

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 20 de diciembre de 2016

Número 1.369

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (15.10/2016), extraordinaria, celebrada el viernes, 2 de diciembre de 2016

***(Comparecencia del Área de Desarrollo Urbano Sostenible)***

**Presidencia de D. Jorge García Castaño**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Vicepresidente y Presidente en funciones: don Jorge García Castaño.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maillo del Valle y don José Luis Martínez-Almeida Navasqués.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, don Jorge García Castaño y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Mercedes González Fernández, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles y don Julio Ransés Pérez Boga.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Bosco Labrado Prieto y don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las trece horas y cuarenta minutos.

Página ..... 3

– Intervención del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página ..... 3

- Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Maíllo del Valle, el Sr. Labrado Prieto la Sra. González Fernández, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Muñoz Fernández, el Sr. Lasheras Merino, el Sr. Infanzón Priore, la Sra. Villacañas Beades, la Sra. Perpiñá Carrera y la Sra. Reguero Naredo.

Finaliza la sesión a las quince horas y treinta y seis minutos.

Página ..... 24

((Se abre la sesión a las trece horas y cuarenta minutos)).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muy bien. ¿Estamos todos?

(Asentimiento).

Pues vamos a empezar la sesión.

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Como sabéis, tiene quince minutos el delegado del área, diez los grupos municipales, luego les responden los responsables, los directores generales, y luego, tenemos un segundo turno, tenéis un segundo turno los grupos de cinco minutos.

Empezamos con el delegado por quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Tal y como anunciábamos en esta misma comisión hace un año, mejorar la calidad de nuestros espacios públicos, la movilidad y avanzar hacia el reequilibrio territorial son los grandes objetivos de esta área.

Hoy estamos en condiciones de dar cuenta de los logros alcanzados en este sentido y denunciar las líneas de trabajo que permitirán ahondar en estas políticas. Así, pues, los presentes presupuestos, la propuesta de presupuestos que presentamos aquí sustancian el compromiso de esta corporación con el objetivo de tener un Madrid más equilibrado y más justo.

Me voy a referir, en primer lugar, a todas las actuaciones que se han ejecutado y a aquellas que se prevé ejecutar en el año 2017 como continuación de las mismas, conducentes al que creemos, y a menudo se nos ha criticado por ello, necesario diagnóstico del planteamiento y problemática del desarrollo urbano madrileño.

En este primer año de mandato hemos logrado esbozar un modelo alternativo al del crecimiento ilimitado basado en la especulación, que en Madrid está agotado y se encontraba a la deriva, desautorizado y suspendido en los tribunales. Es imprescindible contar con instrumentos y herramientas de diagnóstico que nos permitan desarrollar ese modelo alternativo.

Como continuación del trabajo de diagnóstico que hemos venido realizando, está previsto destinar 411.000 euros al desarrollo y concreción en la redacción de planes de movilidad sostenible para la ciudad de Madrid, así como el Plan de Movilidad

Peatonal de la ciudad y de sus barrios, que constituirán la herramienta fundamental para la gestión estratégica de un tema crucial para nuestra ciudad, como es la política de movilidad.

En esta misma línea, están presupuestados 180.000 euros para la redacción de planes integrales para la regeneración de áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana (APIRU), que fomenten la rehabilitación de edificios y de espacios libres, así como otros 180.000 euros al desarrollo pormenorizado de propuestas de ordenación en áreas de oportunidad, para activar nuevas centralidades en la periferia o para la reordenación de áreas infrutilizadas. También hay 180.000 euros para el diseño de actuaciones estratégicas en el espacio público.

En el futuro ejercicio presupuestario mantendremos las diversas líneas de trabajo mencionadas, dotándolas con cerca de 1 millón de euros.

Estos estudios se verán reforzados por dos contratos plurianuales estratégicos, con un monto de 1.560.000 euros para la planificación, evaluación y seguimiento de la movilidad en la ciudad de Madrid.

Por un lado, tenemos un contrato para la obtención y tratamiento de datos de movilidad real en la ciudad, y otro contrato para la modelización de situaciones que permitan predecir los efectos en la movilidad por nuevos usos, intensidades o modificaciones de infraestructuras. Estas dos potentes herramientas de análisis van a ser decisivas en la elaboración de diagnósticos y modelización de las políticas de movilidad, que deben transformar nuestra ciudad, cambiando el sistema de movilidad y anteponiendo el transporte público, la movilidad en bicicleta y también la movilidad peatonal por una movilidad basada en el vehículo privado.

Procede mencionar también, en relación con la movilidad y la apuesta decidida de este Equipo de Gobierno por un transporte público de calidad, las aportaciones del Ayuntamiento de Madrid al Consorcio Regional de Transportes, que en este año está previsto aumentar su cuantía en relación al pasado en más de 15 millones de euros, es decir, un 12,3 % en la correspondiente partida contenida en el Programa de Promoción, Desarrollo y Control del Transporte.

Esta labor de estudio y revisión también ha producido notables avances en lo relativo a la planificación urbanística, habiéndose llevado a cabo diversos estudios de gran envergadura, como han sido los relativos al proyecto de prolongación Castellana, Madrid Puerta Norte, que revisa las cargas, los plazos de ejecución y el modelo de ciudad, para buscar un modelo más razonable, sostenible, y una auditoría urbanística de todo lo que ha sido este proceso en los últimos veintitrés años.

La dotación definitiva en 2016 dedicada a estos trabajos de planificación urbanística fue de 632.000, casi 633.000 euros. El porcentaje de

ejecución, a 31 de diciembre, está previsto que alcance en torno al 60 %, siendo la baja más significativa correspondiente al capítulo 2, gastos corrientes, debido a que los trabajos y estudios previstos son estimaciones aproximadas, y que, en gran medida, los estudios y trabajos que se han realizado en el año anterior han sido redactados por los propios servicios técnicos municipales, no requiriéndose en este caso contrataciones externas en muchos de los estudios.

El análisis y estudio sistemático y la búsqueda de modelos sostenibles y eficientes que optimicen los recursos se debe extender también a las mecánicas de trabajo internas, potenciando enfoques innovadores y creativos sobre dos aspectos fundamentales y tradicionalmente olvidados por las Administraciones, como la política de personal y la mejora de la calidad del servicio público. Para ello, la dotación de este programa en 2017 representa 1.900.000 euros, con un incremento respecto a 2016 de casi un 200 %, previsto fundamentalmente para desarrollar la plataforma geográfica única, el expediente electrónico y la digitalización de archivos, con el objetivo de mejorar la disponibilidad, cuantía y calidad de la información urbanística, redundando en un mejor servicio al ciudadano.

En esta misma línea, y para establecer mejoras y simplificación en la tramitación, se ha puesto en marcha la colaboración con la Gerencia de la Ciudad y con el IAM, el Proyecto de Declaración Responsable Telemática. Con este proyecto se pretende informar al ciudadano para la correcta presentación y revisión formal de la documentación que debe acompañar a la declaración responsable, dándole todo el apoyo técnico necesario, a fin a de agilizar y simplificar su tramitación, eliminando trámites burocráticos y reduciendo de forma significativa los plazos de control y validación de las actividades implantadas por este procedimiento.

Por último, y terminando con las cuestiones relativas a la transición del modelo urbanístico y de gestión, en el ámbito del presupuesto de la Secretaría General Técnica, en el que se focaliza todo lo relativo a las cuestiones de personal, los elementos más innovadores son aquellos que reflejan el cambio de cultura organizativa, que caracteriza la política impulsada por esta área de gobierno.

Por esta razón, se incluyen en el presupuesto, además de las consignaciones imprescindibles para garantizar el adecuado funcionamiento de todos los servicios, las referencias necesarias para reforzar la modernización de la gestión de los recursos humanos y los procesos participativos.

Una vez descritos los aspectos fundamentales del presupuesto en los que se sustenta teórica y analíticamente ese nuevo modelo, pasaré a relatar lo más rápido que pueda todas las actuaciones en marcha o previstas para este próximo ejercicio, en los que ya es posible constatar la sustanciación de una nueva movilidad, un nuevo modelo de espacio público y un nuevo modelo de desarrollo territorial,

regidos por los principios de justicia redistributiva, proximidad, racionalidad y eficiencia en la gestión del bien común.

Por ello, en primer lugar, quiero mencionar los dos programas estratégicos de la legislatura o del mandato, concebidos para ser la herramienta fundamental para lograr el reequilibrio territorial de nuestra ciudad y la sutura de esa enorme brecha norte-sur que ha generado la desigualdad en nuestro municipio y que este gobierno considera como las más grave de las herencias que hemos recibido de los últimos veinticinco años de gobierno del Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maillo del Valle**: Veintiséis.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Veintiséis.

Aquí aparece el Plan MAD-RE como un programa estratégico clave. Plan MAD-RE (Madrid Recupera) es un programa estratégico que entendemos debe extenderse a lo largo de toda la legislatura y prolongarse más allá. Este programa está dirigido a realizar las obras que mejoren la accesibilidad, conservación y eficiencia energética de los edificios. Su principal objetivo es garantizar unas condiciones de confort y un nivel de calidad de vida digna para los vecinos y vecinas de nuestro municipio.

Tiene dos líneas de actuación: una de accesibilidad para toda la ciudad de Madrid, y otra de accesibilidad, conservación y eficiencia energética, destinada a las áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana, las llamadas APIRU. Estas APIRU, definidas por el propio Ayuntamiento de Madrid en base a indicadores objetivos y a estudios realizados por los propios técnicos municipales, reúnen unas condiciones objetivables que pueden calificarse como vulnerables, esto es, expuestas a la degradación y al riesgo de exclusión social. Estas áreas suponen un total de 112, afectando a la cifra de casi 1.300.000 habitantes de nuestra ciudad, lo que representa el 38 % de su población.

En ellas se alojan todos los barrios construidos en Madrid en los años 50, 60 y 70 que conforman la primera corona periférica de la ciudad.

A fecha 23 de noviembre, han solicitado estas ayudas 12.685 familias, que se agrupan en 780 solicitudes, un 85 % de ellas dentro de las APIRU, sumando una inversión superior a 53 millones de euros. Respecto a este importe, se pone de manifiesto que el 63 % de ese presupuesto sea destinado a actuaciones de mejora de la accesibilidad, el 23 % a mejora de eficiencia energética y el 14 % a actuaciones de conservación. La subvención solicitada asciende a unos 34 millones de euros ya en este momento. Con estas inversiones se generarán, según los propios datos de la Comunidad de Madrid, unos 3.000 empleos.

Habida cuenta del número y la rapidez con la que se han sucedido las solicitudes, entendemos que el primer año de desarrollo del programa ha sido un éxito, teniendo que ampliar en un 50 % la asignación inicial prevista. Esto pone de relieve la necesidad imperiosa de rehabilitación y regeneración en la que se encuentra gran parte del parque edificado madrileño, por lo que para la convocatoria 2017, prevista para el primer trimestre de este año, proponemos un incremento en el presupuesto de un 250 %, alcanzando los 40 millones de euros, que confiamos será ampliado hasta los 60 millones cuando se reciban las solicitudes correspondientes, lo cual convierte a esta partida a nivel presupuestario en el buque insignia de la política de reequilibrio de este área y en uno de los proyectos que van a caracterizar esta legislatura y que en el futuro estamos seguros de que se recordará como una más, si no la más importante, iniciativa que se llevó a cabo en esta ciudad en materia de rehabilitación urbana.

Los planes de barrio. Hemos dotado para ello una partida de 4.300.000 euros destinada específicamente a la redacción y comienzo de obras de urbanización, de intervención en espacio público de determinados ámbitos que se encuentran situados también en estas zonas de vulnerabilidad. Nuestro modelo de ciudad pretende poner en el centro los distritos de la periferia, tradicionalmente desatendidos y habitados por los estratos más humildes de la sociedad madrileña, pero sin descuidar tampoco la importancia de los espacios históricos y singulares, que tienen una necesidad de intervención, así como problemas de movilidad, ruidos, accesibilidad, etcétera. Para ello contemplamos también dos partidas importantes, 2 millones de euros para la reurbanización del ámbito de Plaza de España, así como 1.350.000 para la remodelación del eje Prado-Recoletos.

Además de estos proyectos, están incluidos en el Programa de Infraestructuras Urbanas, Inversiones Reales, capítulo 6, algunos de los proyectos más emblemáticos de construcción o remodelación de infraestructuras urbanas en espacios públicos de la ciudad. Así, por citar algunos de ellos, muy brevemente: la remodelación del Paseo de Extremadura, la construcción del cinturón del casco histórico de Barajas por la calle Ayerbe, la remodelación de la avenida Arcentales, la mejora de la movilidad peatonal en Gran Vía o la remodelación del nudo norte. Igualmente, está previsto un proyecto de inversión plurianual de 8 millones de euros para la creación de diversos itinerarios ciclistas, en aras a fomentar la movilidad en bicicleta, mejorar los estándares y dar continuidad al programa de actuaciones que ya se ha puesto en marcha este año.

Voy terminando.

Desarrollados estos dos puntos anteriores y que recorren la parte más relevante e innovadora de los presupuestos de este ejercicio 2017, debemos también hacer mención a todas aquellas partidas presupuestarias que forman parte de una gestión imprescindible para la ciudad: las

actuaciones en materia de conservación y mantenimiento de la vía pública, la gestión urbanística y todos los demás asuntos relativos a las necesidades y obligaciones de la Administración. En este aspecto destacamos, en primer lugar, la dotación presupuestaria destinada al apartado de gestión urbanística. La dotación definitiva en el año 2016 ha sido de ciento trece millones y medio de euros, y el porcentaje de ejecución previsto, a 31 de diciembre, alcanzará en gestión de suelo público un 100 % y en suelo privado, un 90 %.

La dotación de este programa para 2017 representa 26 millones de euros con un decremento respecto a 2016 de un 77 %, que se explica debido a la menor previsión, por un lado, para hacer frente a las expropiaciones, así como al resultado de una sistemática mejora en la defensa de los intereses municipales en procedimientos judiciales de expropiación y al esfuerzo realizado en la liquidación de estos procedimientos en 2016, como inicialmente estaba previsto.

La dotación de este programa para 2017 asciende a seis millones y medio de euros con un decremento respecto a 2016 de un 15 %, para adecuarse a la programación prevista. Las aplicaciones del programa están destinadas a hacer frente al importe previsto de sentencias que adquirirán firmeza durante el año 2017, así como la limpieza y vallado de solares municipales y obras puntuales de urbanización. También cabe hacer mención al renovado acuerdo marco para intervenciones de ejecución sustitutoria, por un importe de 14 millones de euros para aquellas actuaciones de emergencia.

Y voy terminando.

Cierra la lista los importantes programas de vías públicas, que se corresponden con la partida relativa al canon del contrato de mantenimiento, que fija un importe de unos 46 millones de euros, así como el Programa de Equipamientos Urbanos, que contiene los gastos en capítulo 2 correspondientes a los contratos integrales de conservación y gestión del alumbrado, con un presupuesto de casi 86 millones de euros. Del mismo modo, el Programa de Instalaciones de Gestión de la Movilidad responde a los gastos derivados de los contratos de gestión integral y energética de las instalaciones en semáforos para toda la ciudad, con un presupuesto de en torno a los 18 millones de euros.

Dentro de estas partidas genéricas, conviene señalar que se incluyen dos partidas específicas: una, destinada a la supresión de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad universal, y otra, a la mejora de la movilidad rodada, además del plan de choque de rehabilitación, de pavimentos, tanto de calzadas como de aceras, motivadas fundamentalmente por la desidia que las Administraciones anteriores demostraron. Aquí también quiero anunciar que se ha finalizado recientemente el *Manual de accesibilidad* contando con el apoyo de todos los servicios técnicos municipales implicados, así como de colectivos del

sector 11, Famma, Cermi, y que se trata hoy del documento más completo en este ámbito.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Si puedes ir terminando.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Voy terminando.

En definitiva, y con esto concluyo, tras el ejercicio fiscal de 2016, nos ha permitido planificar y poner a prueba nuestro proyecto de ciudad. En este momento, disponemos de una programación que abarca ya la totalidad del mandato restante y que va a estar centrada, como hemos dicho al inicio, en la regeneración y el reequilibrio territorial tal y como estos presupuestos del año 2017 ponen de manifiesto.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Pues pasamos al turno de los grupos. Ciudadanos, por diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias.

Mire, tras realizar un análisis de los objetivos indicadores de actividad en versiones previstas en el presupuesto de 2017 del área, observamos que es verdad que sufre un aumento del 14,18 % incluyendo al organismo autónomo de la Agencia de Actividades y, finalmente, deja el presupuesto en 743 millones. Pero hay que tener en cuenta tres cuestiones.

En primer lugar, usted ha vuelto a incluir programas por valor de 62.645.000 euros que ya estaban presupuestados en 2016 y que no se ejecutaron. En segundo lugar, se han incluido para este año inversiones financieramente sostenibles que fueron incapaces de ejecutar el año pasado, por un valor de 9.036.000 euros. Y en tercer lugar, tenemos que descontar 42.295.000 euros de aumento de aportación al Consorcio Regional de Transportes. Por lo que, finalmente, el presupuesto se queda prácticamente como el del año anterior, es decir, ha dejado usted pasar un año sin realizar las inversiones y ejecutar las que procedían y teniendo que volver a presupuestar aquello que no fue capaz de hacer el año anterior.

Dicho esto, quería enumerar los programas, voy a empezar con aquellos que sufren un mayor aumento presupuestario, y así nos encontramos el Programa 152.20, de Conservación y Rehabilitación Urbana, con un aumento con respecto al año anterior de 186,77 % fundamentado por el aumento de la partida del Plan MAD-RE, que usted ha señalado, que asciende a 37,6 millones, pero permítame descontarle 2,4 millones destinados a convocatoria de subvenciones de 2007 al 2013. A continuación, en este *ranking* de programas con mayor aumento presupuestario, tenemos el 153.40, de Infraestructuras Urbanas, que han

experimentado un crecimiento del 67,78 %, fruto, me temo, de todo aquello que no supo hacer el año pasado y que este año repite; yo espero que al año que viene no lo duplique.

Después, nos encontramos el Programa 441.10, de Promoción, Control y Desarrollo de Transporte, con un incremento del 42,12%, motivado, como ya he señalado anteriormente, por la aportación que se hace al Consorcio Regional de Transportes.

En el Programa 165.01, de Equipamientos Urbanos, con un incremento del 23,94 %, nos encontramos con el proyecto de alumbrado público por una cantidad de 4,30 millones de euros.

Cerraríamos esta primera tanda de programas que han aumentado más de un 20 % con el Programa 151.01, de Planificación Urbanística, que supone un aumento del 22,12 % por los trabajos de cartografía y topografía previstos para el año 2017.

A continuación, voy a desglosar programa por programa y sí le quiero hacer una serie de preguntas para ver si me puede usted aclarar.

Mire, en el Programa 134.02, de Planificación de Movilidad, me gustaría que me aclararan si el 1.200.000 euros va a ir destinado a ese famoso contrato de datos de movilidad real en la ciudad que dejaron ustedes caducar en el año 2015. Y, por otro lado, si los 360.000 euros previstos para modelizaciones en materia de movilidad se corresponden a un contrato plurianual o no puesto que ya fueron presupuestados en el 2016 y vuelven a aparecer.

Con respecto al Programa 134.03, se sigue complementando con el Programa 165.01, y me gustaría saber cuál es el motivo de no unificarlos.

Respecto al Programa 150, solicitamos la aclaración de la partida 223, indemnizaciones por razones del servicio, dentro del capítulo 2 de gastos de bienes corrientes. Y en este mismo programa, sí me gustaría que me indicasen cuál es la estimación o regla para establecer los incentivos al rendimiento del área, si se marcan unos objetivos medibles como, por ejemplo, los indicadores expuestos en este presupuesto o no, pues, aunque entendemos que no es la mejor de las soluciones, sí que al menos recompensa la excesiva carga de trabajo que existe en los distintos departamentos. Por último, nos gustaría conocer el seguimiento que se hace a los objetivos indicadores expuestos en el presupuesto, así como un análisis y su grado de cumplimiento.

Cambiando de programa, pasamos al 151.01, de Planificación Urbanística, y vemos un desfase presupuestario en las partidas de gastos de personal con respecto al año anterior. Me gustaría que nos aclarase este punto, y que me hicieran una valoración con respecto al cumplimiento del objetivo y respecto al desarrollo de instrumentos de planeamiento en general y de desarrollo, así como la nueva estimación realizada para este año. Teniendo una previsión de tramitación de 15 instrumentos de planeamiento general, 2

estratégicos, más de 20 planes especiales y de planes parciales, me llama mucho la atención que este año solo han hecho dos planes parciales, el de barrio del aeropuerto y colonia de Villaverde, y ustedes pretenden en el 2017 —no sé si es una especie de reto— llevar a cabo todos estos instrumentos.

Cambiando de programa, pasamos al 151.02. Se produce un descenso llamativo en el capítulo 6 de inversiones, concretamente en las partidas de adquisición de suelo y adquisición de suelo patrimonial, y me gustaría que nos indicase a qué es debido ese descenso de más de 63 millones de euros en adquisiciones.

En el Programa 151.03, de Ejecución y Control de la Edificación, pues me gustaría conocer el destino de ese medio millón de euros previsto para el desmontaje de poblados marginales.

En el Programa 151.04, de Estrategia Urbana, me gustaría, por un lado, que me desglosara la partida presupuestaria de reuniones, conferencias y cursos, por valor de 118.000 euros, y, por otro lado, entiendo que los estudios jurídicos referentes a los espacios interbloques y su titularidad se van a externalizar, al encontrar una nueva partida de estudios y trabajos técnicos por más de un millón de euros.

En el Programa 151.05, de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, me asalta una duda, y es que el capítulo 6, de inversiones reales, es exactamente igual al presupuestado en el 2016, por eso me gustaría que me lo aclarasen.

Por otro lado, la reorganización del personal del Programa 153.21, de Vías Públicas, es reseñable, y aunque en este caso usted ha señalado que tenían ya el *Manual de accesibilidad*, si me gustaría que me informasen de si las 350 barreras arquitectónicas a eliminar previstas en los objetivos del programa, suponen o no la totalidad de las barreras que a día de hoy tiene la ciudad de Madrid y que tienen que ser eliminadas, de acuerdo con el Real Decreto Ley 1/2013, Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social. Hay que ser plenamente conscientes de que el 4 de diciembre Madrid tiene que ser una ciudad plenamente accesible conforme a esta ley, y nos parece coherente que el Ayuntamiento como Administración pública tire del carro en este caso y lo haga en los espacios públicos.

También dentro de este programa le solicito el motivo de la contratación por el importe de 1.200.000 euros en servicios exteriores para, tal y como indican en el presupuesto, control de ejecución por profesionales especialistas. Señor delegado, yo me niego a pensar que en el área no tenemos funcionarios sobradamente cualificados para realizar este trabajo.

Para ir terminando, el Programa 441.10, de Promoción, Control y Desarrollo de Transporte, me gustaría conocer en este sentido el gasto previsto de 45.000 euros para otros trabajos dentro del

capítulo 2 de gastos de bienes corrientes y servicios.

Y, ya por último, dos cuestiones con respecto al Programa 151.09, destinado a la Agencia de Actividades. Me gustaría solicitar información, en primer lugar, de la circunstancia de que exista una previsión de gasto de 292.000 euros para otro personal dentro del capítulo 1 y, en segundo lugar, la variación de presentación de sus cuentas no como un organismo autónomo al uso, sino como un programa económico más como los definidos para distintas direcciones generales del área.

Nada más y muchas gracias. Espero que me conteste.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias al señor delegado por la información que ha sido capaz de darnos. Intentaré ser ordenada con el objetivo de a ver si conseguimos —que no lo logramos el año pasado— que nos responda a todas las preguntas. He sido muy cuadrículada y voy a esperar a que el objetivo se cumpla.

En cuanto a la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística, señor Carlos Lasheras —supongo que será quien contestará—, en el Programa de Planificación Urbanística se destinan 125.000 euros para el desarrollo de instrumentos de planeamiento general y planeamiento estratégico para ámbitos del Plan General vigente. En concreto, vemos que están previstos 15 instrumentos de planeamiento general y 2 instrumentos de planeamiento. En la memoria dice que son estudios sectoriales, históricos, arqueológicos, medioambientales... Me gustaría saber qué instrumentos son y por qué es necesario externalizar la redacción de estos.

En Gestión de Patrimonio Municipal del Suelo, me gustaría saber la previsión de las parcelas de suelo residencial que prevén transferir en pleno dominio a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo durante 2017.

En Regeneración Urbana, la señora Silvia Villacañas, en el Programa de Estrategia Urbana, que la pobre Estrategia Urbana se ha quedado en un programa al que le pediría que cambiaran el nombre, porque la Dirección General de Regeneración Urbana ya no tiene nada que ver con la estrategia de la ciudad en su conjunto, y ya bueno, la movilidad y la planificación, esto ya es absolutamente surrealista, pero me gustaría que nos explicaran que presupuestan 18.000 euros para la elaboración de un documento de estrategia de rehabilitación de la ciudad y yo entendí que esa estrategia ya estaba, más que nada porque es uno de los pilares que nos acaba de contar el delegado y que de ahí salía el Plan MAD-RE y, de hecho, pensaba que el 13 de diciembre a lo que vamos es a eso. Entonces, a lo mejor estoy equivocada o a lo

mejor no. Así también como destinan 180.000 euros para la redacción de planes integrales de las APIRU. Me gustaría que nos explicara qué es, ya que en el Plan de Gobierno 2015-2019 que ustedes han sacado prevén iniciar también un plan de regeneración urbana de barrios degradados que suponga la puesta en marcha de procesos de rehabilitación y regeneración de barrios vulnerables. No sé si es otro nuevo plan, si también tiene que ver con las APIRU. Me gustaría que nos aclarara ese galimatías.

Nos gustaría también que nos explicase en qué consiste el denominado Servicio de Proximidad al Ciudadano, vinculado a la rehabilitación del tejido urbano y regeneración de espacios públicos, al que dotan con 315.000 euros.

También me gustaría que nos explicara las partidas de 150.000 euros para trabajos realizados por universidades públicas y los 40.000 euros para instituciones sin fines de lucro.

Respecto a la parte de movilidad que usted tiene dentro de su dirección general, destinan 141.000 euros para elaborar un modelo o plan de movilidad y espacio público y 120.000 euros para una estrategia de movilidad; eso dicen en la memoria. Y 60.000 euros para la mitad del plan estratégico, de la Estrategia de Movilidad, 60.000 euros para el Plan de Comunicación, que me ofrezco voluntaria. ¿Cuál es la diferencia también entre estos dos documentos y por qué externalizan la gestión de ambos? Un plan de movilidad y espacio público, una estrategia de movilidad, entre los dos son 261.000 euros, y luego ya el Plan de Comunicación, solo el Plan de Comunicación, 60.000 euros; 60.000 euros para poner en marcha acciones y procesos participativos. Hablan de 6 procesos participativos en concreto y nos gustaría que nos detallara cuáles son.

Con respecto a la Dirección General de Control de la Edificación, me gustaría saber, con respecto a las ITE, si prevé alguna línea de subvención para el fomento de obras de conservación en edificios y viviendas residenciales derivadas de la inspección técnica de edificios. Dónde se encuentran presupuestados los acuerdos marco tanto de intervención como de control de las ITE y cuál es la asignación a ambos.

Y por último, si prevén en 2017 una nueva convocatoria de subvenciones para fomentar las actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética en el ámbito de las APIRU y por qué cantidad.

En la Dirección General de Espacio Público —el señor Infanzón—, me gustaría que nos explicara los ingresos por utilización de galerías municipales, que año tras año se están reduciendo. En 2017 se contemplan 1.500.000 euros, prácticamente un 20 % menos que en 2016, y muy lejos de los 5 millones a los que ascendían hace muy pocos años, y me gustaría saber cuál es la justificación de esa reducción.

En cuanto a la planificación de la movilidad, tiene 1.561.000 euros, fundamentalmente para

estudios y trabajos técnicos, 1.200.000 para el contrato de obtención y tratamiento de datos de movilidad. Me gustaría que me explicara si está previsto un nuevo contrato para obtención de esos datos de movilidad y qué novedades va a incorporar. Y 360.000 euros para modelizaciones de la movilidad. Esta cantidad es la misma que figuraba en el presupuesto de 2016, y me gustaría saber si es que ese contrato no se efectuó, en qué situación se encuentra este contrato, si existe actualmente el simulador de tráfico del que dispone el Ayuntamiento y si se está utilizando.

En instalaciones de gestión de la movilidad, dotado con una única partida de 17.685.950 euros, está dedicado en exclusiva a la gestión de semáforos y el centro de control, y nos gustaría saber si esta cantidad incluye el consumo de energía y si está prevista alguna actuación de renovación del centro de control; si han hecho ustedes algo en ese sentido a lo largo de 2016.

En cuanto a vías públicas, que está dotado un 18 % más, como ha dicho el delegado, que el año anterior, 257 millones de euros, el grueso de este programa está dedicado a trabajos en Calle 30, 139 millones de retribución a esta empresa y 28 en obras de reposición. En total, 167 millones, que representan el 65 % de este programa tan grande de vías públicas. Me gustaría que nos explicara por qué el capítulo 1 está dotado con 238.000 euros, un 90 % menos que en 2016 en vías públicas.

En reparación, mantenimiento y conservación, bienes destinados a uso general, dotado con 46 millones de euros por el contrato integral de infraestructuras viarias, es un 163 % más que en 2016. Queríamos saber cuál es el desglose por lotes y si se ajusta esta cantidad a la anualidad prevista del contrato.

En estudios y trabajos técnicos, que destina 4 millones, nos gustaría saber, que es un 50 % más, cuál es la explicación de este incremento.

En trabajos y servicios de Madrid Calle 30, como ya he dicho 140 millones casi, prácticamente, nos gustaría saber si piensa el Equipo de Gobierno seguir manteniendo esta aportación que genera unos beneficios del orden de 80 millones de euros a Calle 30.

En cuanto a reposición de Calle 30, que también son 28 millones de euros, nos gustaría saber si Madrid Calle 30 va a seguir encargándose de gestionar la realización de estas obras y en virtud de qué acuerdo.

En otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, que es medio millón de euros, nos gustaría saber qué incluye esta partida.

En infraestructuras urbanas, eso es un programa dotado con 58 millones de euros cuando en 2016 eran 34; comprende fundamentalmente también obras de urbanización. El gasto de personal es de 10 millones de euros cuando en 2016 era de 0, y nos gustaría saber cuál es la explicación.



En estudios y trabajos técnicos, que está dotado con 2.615.000 euros, un 417 % más que en 2016, nos gustaría saber qué estudios van a realizar.

En otras subvenciones a empresas privadas, con 5 millones, que son las que corresponden al convenio de eliminación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión, nos gustaría preguntarles qué sucedió con esa partida en 2016, dónde está el presupuesto, que era de 5,7 millones, porque hemos comprobado que, según las modificaciones presupuestarias, a día de hoy, en septiembre de 2016 ya eran 9 y ya tenían dispuestos un 8,3. Nos gustaría saber si se está cumpliendo la programación prevista con ese convenio con las eléctricas.

En equipamientos urbanos, es un programa dotado con 90 millones, un 24 % más que en 2016, incluye el alumbrado público.

Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, que está dotado con 85 millones de euros, un 17 % más que en 2016, corresponde al contrato integral de gestión de instalaciones. Nos gustaría que nos dijera qué parte de esa cantidad es el suministro de energía eléctrica y cuál es el gasto estimado de suministro de energía.

En promoción, control y desarrollo del transporte, la actuación de ese programa es 143 millones de euros; le corresponde un 12 % más que el año pasado, y es la cantidad destinada al Consorcio Regional de Transportes, y nos gustaría que nos justificara ese incremento.

En infraestructuras urbanas, qué inversión se prevé acometer en obras de reurbanización en las áreas de rehabilitación y renovación urbana, las llamadas ARRU, en 2017, para cumplir con los acuerdos del plan estatal. Y cuáles son los siete procesos participativos cuya redacción se incluye como uno de los objetivos de su informe.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Gracias.

¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor delegado, por la exposición que nos ha hecho de los presupuestos, que yo claramente dividiría en tres partes:

En primer lugar, su particular obsesión con los veintiséis años anteriores. Está usted en la comparecencia de presupuestos del 2017 y ha dedicado gran parte de su intervención a atacar la gestión de los últimos veintiséis años; no veo que sea lógica.

En segundo término, nos ha anticipado la comparecencia sobre liquidación de presupuestos del año 2016, porque ha dedicado gran parte de su tiempo también a hablar de los presupuestos del 2016.

Y en tercer lugar, ya sí, nos ha hablado de los presupuestos del 2017, pero ciertamente de una manera muy fragmentaria, únicamente para sacar pecho del plan MAD-RE —por cierto, pregunte usted en el barrio del aeropuerto si están contentos con el plan MAD-RE que usted ha hecho— o para decir que, efectivamente, el desequilibrio norte-sur que ha causado el Partido Popular y que ustedes están arreglando. Lo están arreglando hasta tal punto que la señora Arce, en Arganzuela, ha ejecutado el 2,5 de su presupuesto. Me parece que eso sí que es una forma de equilibrar, desde luego, el norte y el sur de la ciudad.

Y por tanto, usted ha venido aquí, por supuesto sin asomo alguno de autocrítica; no ha hecho usted absolutamente nada mal a lo largo de todo este año, pero nos presenta unos presupuestos que son humo, que son humo por dos razones: la primera, porque ni siquiera sabemos si van a ser los presupuestos definitivos en esta bronca que tienen ustedes con el señor Montoro sobre el PEF o no el PEF. Si van a modificar el PEF, el PEF necesariamente modificaría los presupuestos; no sabemos si lo van a hacer, por lo tanto nos estamos pronunciando sobre unos presupuestos provisionales. Pero es humo en segundo término porque es imposible que los cumpla. Es decir, usted nos está presentando aquí unos presupuestos que es absolutamente imposible que usted los ejecute. Y esto no es una opinión subjetiva, esto es una opinión contrastada; y es una opinión contrastada porque usted ha ocultado un dato: que en el mes de septiembre, por ejemplo, usted había ejecutado el 46 % de su presupuesto. Y este 46 % de ejecución, por supuesto incluye el capítulo 1, es decir, ese que necesariamente se va a ejecutar. Es decir, usted tiene un porcentaje bajísimo de ejecución presupuestaria. Por tanto, por qué se atribuye usted un aumento presupuestario, viene aquí y nos vende las bondades de todo lo que va a hacer cuando en el 2016 no lo ha hecho y no lo ha cumplido. Y hablo del 2016 porque es usted el que ha introducido en esta mesa el debate sobre esos presupuestos.

Por ejemplo, yo, señor Infanzón, acuérdesese que el año pasado, tanto la portavoz del PSOE como yo, le nominamos para vicealcalde. Yo lo que voy a presentar este año es una moción para que a usted le aumenten el sueldo, porque es imposible que usted ejecute absolutamente todas las partidas presupuestarias que han introducido en su programa; es absolutamente imposible. Todos los que estamos en esta mesa lo sabemos; como ha sido imposible, señor Infanzón, y no por su dedicación, esfuerzo y trabajo, que por supuesto no pongo en duda, sino porque son objetivos que no se sostienen, no se pueden sostener. Y no se sostienen los proyectos que ustedes han incluido en el presupuesto del 2017, señor delegado. Y no se sostienen porque además no son creíbles. Y no son creíbles porque ustedes todas las partidas las ponen a cero.

Es decir, cualquier proyecto que se va a hacer en este Ayuntamiento no está calculado al céntimo de euro, que parecería lo razonable y lo lógico si

uno de verdad sabe qué es lo que quiere hacer, sino que, por el contrario, ustedes introducen, por ejemplo, por decir algo: Gran Vía, ampliación de aceras, 800.000, clavados; remodelación de la Cuesta de la Vega y acceso al Museo de Colecciones Reales, 650.000, clavados; entorno de la calle Trafalgar, 300.000, clavados; integración de la M-30, ámbito Madrid Río, entorno del estadio Vicente Calderón, 400.000, clavados.

Usted nos ha echado muchas veces en cara, también lo ha aportado el Partido Socialista, que nosotros de arquitectura no sabemos nada y que no sabemos cómo vamos a opinar, yo opino desde una mera cuestión de sentido común. Si uno tiene un proyecto hecho, sabrá cuánto le va a costar exactamente; si no tiene un proyecto hecho, lo que introduce es una estimación.

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

Me dice, para que toda la sala lo sepa, que le pregunte sobre esto al señor Ruiz-Gallardón. La verdad es que desconozco qué tiene que ver el señor Ruiz-Gallardón en el presupuesto o proyecto de presupuesto de 2017. Veo que su obsesión con los gobiernos del Partido Popular, señor Calvo, es tremenda, porque, claro, le estoy preguntado que por qué la remodelación de la cuesta de la Vega cuesta 650.000, clavados, y usted me dice que se lo pregunte al señor Ruiz-Gallardón. Pues, oiga, si me cruzo con él, se lo preguntaré, pero por pura curiosidad. Pero, bueno, que también le puedo preguntar que por qué el enlace peatonal urbanización Rosa de Luxemburgo y Casa de Campo construcción vale 1.675.500, clavado.

¿Y sabe por qué? Porque no tienen proyectos, porque usted no tiene los proyectos redactados. Porque, si usted tuviera los proyectos redactados, sabría lo que va a ejecutar, pero no los tiene. ¡Usted está vendiendo humo! Como vendió humo el año pasado con sus inversiones financieramente sostenibles, que, por supuesto, no ha ejecutado; como ha vendido humo con las inversiones financieramente sostenibles de este año, que, por supuesto, tampoco ha ejecutado. Es decir, si uno no tiene un proyecto redactado, es muy difícil que le dé tiempo a ejecutarlo; lo primero es que tendrá que contratar el proyecto o hacerlo sus servicios técnicos municipales, que tienen capacidad más que sobrada para poder hacerlo, y, luego, introducir todas estas partidas. Nos ha traído un presupuesto, señor Calvo, que no vale, que no se sostiene sobre la realidad, como no se sostenía el del 2016 y, por eso, usted tiene un índice de ejecución tan bajo.

Pero la pregunta que yo le hago es, ¿por qué tenemos que confiar en que, habiendo aumentado el presupuesto de 2017 como lo ha aumentado, va a ser capaz de ejecutarlo, si con un presupuesto menor, no ha sido capaz de ejecutar el presupuesto de 2016? Dígame sobre qué fundamentos tenemos que creerle para pensar que usted va a ser capaz de ejecutar todas estas partidas, porque, la verdad, hay que reconocer que tenemos poca fe en que lo pueda hacer, pero no por que no tengamos fe sino porque acudimos a los hechos, y los hechos

acreditan que usted no ha ejecutado su presupuesto.

Luego, hay determinadas partidas por las que también queríamos preguntar. Por ejemplo, Secretaría General Técnica introduce una partida de 350.000 para gastos jurídicos y contenciosos. Este año tenían una partida de 300.000 que aumentaron a 575.000, creo recordar, si no me corrige, mediante una modificación presupuestaria; para el año siguiente ponen 350.000. ¿A qué ha obedecido esa modificación presupuestaria? ¿Y qué se está contratando, a quién se está contratando, cómo se está contratando?

Luego, también en el Programa de la Secretaría General Técnica, nos llama la atención la 227.00, limpieza y aseo, que pasa de 462.000 euros a 731.000 euros sin saber exactamente las razones; la de seguridad, que pasa de 226.000 a 340.000, no sé si es un aumento de servicio o es que tienen ustedes previsto incorporar nuevas sedes.

La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández**: ¿Me dice la página?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Disculpe. Bueno, es que yo tengo este resumen. Es su programa 150.00 y las partidas 227.00, 227.01 y 226.04.

Nos decía usted que, además había introducido un nuevo modelo organizativo en el Ayuntamiento frente a cómo funcionaba por supuesto el Partido Popular, que vuelvo a decir que es, en este caso, su obsesión.

Y cuando digo que usted vende humo, es porque dice: «Promover, formar y dar asistencia — como objetivo— en la construcción de un esquema conceptual, referencial y operativo como fundamentación del estilo directivo de trabajo en equipo». ¡Es difícil enterarse! Pero es que dice: «Actividades: diseñar e iniciar un programa sobre competencias genéricas —para qué vamos a especificar— dirigido a cualificar las funciones de jefatura con el fin de potenciar, desarrollar y profesionalizar el papel de jefe, jefa, coordinador, coordinadora, líder, como complemento de sus competencias técnicas». ¿Cuánto dinero van a destinar a esto? ¿En qué van a consistir estos programas? Porque la verdad es que como expresión es maravillosa, pero, claro, como ustedes siempre hacen, utilizan un lenguaje que es absolutamente ininteligible.

Luego, en el Programa, que nos dice: No, la partida de asistencias técnicas ha sido menor porque hemos podido tirar de los funcionarios, de lo cual estábamos seguros y se lo dijimos en la comparecencia, lo que pasa es que no se acordará, del año pasado de presupuestos. Y, entonces, por qué, por ejemplo, en Planificación Urbanística bajan en estudios y trabajos técnicos, la 227.06, pero en la 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas, la doblan, de 731.000 a 1.443.000; y por qué, por ejemplo, en el de Estrategia Urbana, estudios y trabajos técnicos, la 227.06, ustedes,

que dicen que los funcionarios realizan este trabajo y que por eso no la han tenido que ejecutar —no la han ejecutado por incompetencia, no porque no la hayan podido ejecutar—, también la vuelven a doblar, subiendo un 119,96 %, pasa de 476 a 1.047.000.

Luego, estudios y trabajos técnicos en vías públicas, señor Infanzón, pasa de 3.197.000 a 4.817.000, es decir, está subiendo un 50,66. En vías públicas también, reparación de mantenimiento y conservación de bienes destinados a uso, pasa de 16 millones de euros a 46 millones de euros, un 173 % más.

Partidas por las que les preguntamos y solicitamos que nos den las correspondientes respuestas.

Pero, señor concejal, esto es humo, esto es humo. Nos ha hecho un discurso muy bonito; nos ha dicho lo que es el reequilibrio norte-sur, que consiste en un 2 % en Arganzuela; nos ha dicho que nosotros teníamos un modelo especulativo absolutamente, ustedes, sin embargo, tienen a Trinitario Casanova y nos ha dicho que por supuesto ustedes...

Ah, por cierto, otra pregunta: remodelación del nudo norte. Ustedes han abierto una mesa de debate de la Operación Chamartín con el Ministerio de Fomento, y el nudo norte forma parte del entorno de la Operación Chamartín. ¿Van a abordar esta remodelación al margen de las conversaciones o no? En un ámbito de cooperación y diálogo que han establecido ustedes, no parece lógico adoptar iniciativas unilaterales como sería la remodelación del nudo norte, ¿o van a pactar con el ministerio la remodelación del nudo norte?

Voy acabando, señor presidente.

En definitiva, yo lo que le pediría, señor concejal, es que baje de las musas, gestione, ejecute su presupuesto, y cuando tenga ejecutado su presupuesto, pida más dinero.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Ahora, por cinco minutos, para explicar los responsables de los programas cada cuestión. El nombre y el cargo antes de intervenir.

La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández:** Soy la secretaria general técnica, Soledad Muñoz Fernández. Buenos días. Voy a responder a las preguntas que me han hecho en relación con mi programa. En primer lugar, el Grupo Ciudadanos.

He entendido, aunque ha ido un poco deprisa, que hacía referencia o quería conocer, en relación con el Programa 150, a partidas relativas a indemnizaciones reglamentarias e indemnizaciones por razones de servicio. En este sentido, decir que esas partidas que están asociadas a mi programa son indemnizaciones reglamentarias de manutención, alojamiento o gastos de viaje, que son las que tradicionalmente se conocen con el nombre de dietas. Es verdad que aparecen

desglosadas en este nuevo presupuesto, pero ese es el contenido de esas partidas.

En cuanto al seguimiento de los objetivos e indicadores y al cumplimiento de esos objetivos que están relacionados actualmente en el Programa de la SGT, decir que, efectivamente, en materia de recursos humanos, la SGT inició el año pasado una nueva línea, por así decirlo, de política de recursos humanos que no solamente comprendía lo que es la función de administración de personal tradicional, sino que quería ampliarse hasta otros objetivos, que son los que aparecen explicitados en el nuevo presupuesto, con mayor o menor acierto, la verdad.

Esos objetivos lo que tratan de poner de manifiesto, no lo sé de memoria, pero tratan de identificar todas las acciones dirigidas, en primer lugar, a favorecer el trabajo colaborativo; en segundo lugar, a favorecer el trabajo participativo, a mejorar las competencias, no técnicas, sino las competencias, o podríamos decir técnicas pero para ejercer las actividades de jefatura y, en definitiva, a respaldar, digamos, una política de recursos humanos basada en una línea, podríamos decir, innovadora, porque hasta ahora en el Ayuntamiento, en ese sentido, no se había trabajado.

Esos objetivos ya se han puesto en práctica algunos de ellos en el año 2016; en materia de grupos de trabajo hemos hecho bastantes actuaciones con la Dirección General de Estrategia Urbana o la Dirección General de Control de la Edificación. Hemos intentado también hacer trabajos en crear, de alguna manera, esos espacios de aprendizaje para favorecer lo que es la creación de un marco de referencia, en el que de alguna manera se fijan los conceptos, las necesidades, el lenguaje que es utilizado por los distintos miembros de los grupos de trabajo.

Eso lleva, porque es un aprendizaje, lleva consigo un aprendizaje que, en realidad, es muy novedoso para nosotros. Y en ese sentido, el departamento de recursos humanos sí que presta una asistencia, una asistencia especializada, porque la tenemos dentro del equipo de recursos humanos. Esperamos que los resultados sean eficaces. Tampoco podemos medir porque hemos iniciado los trabajos el año pasado.

Y en relación con el Programa de Objetivo, decir que también hemos previsto objetivos que están asociados a lo que es el desarrollo de espacios de aprendizaje en el que necesitamos la existencia o podemos necesitar la existencia exterior, digamos, o el refuerzo exterior para poder promover este tipo de actuaciones. Hemos previsto en el presupuesto, ya contesto al Partido Popular, hemos previsto en el presupuesto una cantidad pequeña, unos 80.000 euros, pero efectivamente está destinada a reforzar todo el marco de procesos participativos y también de espacios de aprendizajes.

Igualmente —y ya termino— hemos previsto en el presupuesto una cantidad de 72.000 euros que está destinada al desarrollo de reuniones,

conferencias. Ahora en el mes de diciembre vamos a iniciar la primera de ellas para dar a conocer las iniciativas que se han puesto en marcha en este año en relación con lo que son las actividades que han sido impulsadas desde el departamento de recursos humanos. Y esas actividades, en un caso, tienen un alcance más técnico y, en otro caso, tienen un alcance más, vamos a decir diferente, porque no se asocian a las habilidades técnicas de cada uno de los servicios, sino que es a la metodología del trabajo o al trabajo en grupo; en ese sentido, sí que hay una participación real por parte de los trabajadores del área y estamos trabajando o avanzando por ese camino.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández:** Ah, perdón.

Y me faltan —es que me he ido a los objetivos— los gastos jurídicos. En cuanto a los gastos jurídicos, nosotros hemos previsto una partida de 350.000 euros. Esa partida es 50.000 euros mayor que la partida prevista en el año 2016 porque parece ser que fue muy insuficiente. Yo los datos que tengo son datos de que son muy insuficientes, y de hecho tuvimos que pedir una modificación de crédito. En esa partida están asociados pues los gastos propios de peritajes, costas procesales. En realidad, no contratamos nosotros, en principio, que yo sepa, servicios. De todas formas, si quiere una aclaración un poco más exacta, yo se la puedo enviar con mucho gusto.

El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** Sí. Buenos días. Carlos Lasheras, director general de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Contestando a las preguntas en relación a los programas competencia de la dirección general, indicar, en contestación al Grupo Municipal de Ciudadanos, que sobre los indicadores en relación a la previsión de instrumentos de planeamiento, lo que se incorporan allí son previsiones de participación en expedientes de planeamiento. No quiere decir que sean expedientes de planeamiento exclusivamente que se inicie en su tramitación, son expedientes de planeamiento tanto de modificaciones del Plan General como de planeamiento y desarrollo que se van desarrollando a lo largo del tiempo. Algunos se intervienen en esos expedientes o se analizan determinados expedientes y después dan lugar, por ejemplo, a una tramitación administrativa en el sentido de aprobaciones iniciales o definitivas. En cualquier caso, son tanto nuevos instrumentos como alteración de instrumentos que ya han sido aprobados o tramitados y que requieren algún tipo de modificación.

Sobre el porqué disminuye la partida en relación a la adquisición de suelo, esa partida estaba básicamente ha estado tradicionalmente, básicamente a pagar adquisiciones de suelo que se hacían en relación a sentencias judiciales. En ese

sentido, la estimación que tenemos para el año que viene es inicialmente menor, y en cualquier caso sí indicar que se incorpora una nueva línea de nuevos proyectos y adquisición de suelo, como son los referentes a la Vía de la Gasolina, al ámbito de ordenación de Butarque, en el que se va a iniciar un proceso de unidad de ejecución por la actuación de expropiación, y a una actuación por expropiación en una unidad de ejecución en el barrio del aeropuerto. Son tres líneas nuevas de tres proyectos que sí que son nuevos respecto a sentencias o a procesos de obtención de suelo que ya venían en marcha.

Sobre la igualdad en cuanto a la partida presupuestaria del Programa de Gestión de Patrimonio Municipal de Suelo, bueno, los servicios creen que con esa partida y con la experiencia que tienen en la tramitación de sus competencias, es una partida adecuada. Es cierto que este año ha sufrido un retraso en la ejecución debido al retraso en la aprobación del acuerdo marco, pero una vez que ese nuevo marco ha sido aprobado y está tramitado, entendemos que el año que viene es la partida adecuada para su ejecución.

Ha comentado también un aumento en el gasto de personal, entiendo del Programa de Planificación Urbanística en concreto. Entiendo que eso se debe a que se acaba de aprobar el ajuste o la revisión de la RPT y en la Subdirección General de Innovación e Información Urbanística, digamos, ha habido toda una serie de técnicos de Arcgis que estaban distribuidos en otros ámbitos del Área de Desarrollo Urbano Sostenible que se han incorporado a esa subdirección general.

En relación a las preguntas que ha planteado el Grupo Municipal Socialista, pues referir que la disminución en la partida para relación de planeamiento general se debe a que, efectivamente, las previsiones que tenemos es ir ajustando esa partida, que normalmente se dedica, básicamente, a informes sectoriales o estudios complementarios de ámbito de planeamiento que se están desarrollando, en concreto esas son partidas que se han utilizado para acometer algunos estudios sectoriales en el barrio del aeropuerto, en colonias experimentales, probablemente el año que viene. Además, tenemos previsto la redacción del Plan Parcial de Arroyo Butarque, esa sí va a ser una externalización que es un plan parcial completo que es de difícil asunción por los servicios técnicos.

En relación al suelo que se va a transmitir a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, informar que, una vez que está asentado el criterio de intervención de no enajenar sus parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo, en realidad, todas las parcelas que están en Patrimonio Municipal del Suelo están en un proceso de disposición a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, y en concreto sí señalaría por lo menos tres, como son el ámbito de Nuestra Señora de los Ángeles, donde se está culminando un proceso de transmisión de parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo; seguramente, en paseo de la Dirección también, y

tres actuaciones que se están desarrollando entre las juntas municipales de Carabanchel, Usera y Barajas y el Área de Coordinación Territorial en un programa que quiere impulsar un nuevo modelo de viviendas de promoción...

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Si puedes ir terminando.

El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** Sí.

Y contestando al Grupo Municipal del Partido Popular, yo creo que he justificado por qué la partida de estudios pasa de 250.000 a 125.000 euros. Y el incremento que tiene la partida de otros gastos profesionales, básicamente se debe a una nueva contratación que se va a hacer este año en relación a topografía de control que, en realidad, va a ser además un servicio que se dé al conjunto del área, no solo a los servicios de mi dirección general sino a los servicios del señor Infanzón y de doña Ana Perpiñá.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** José Luis Infanzón, director general de Espacio Público, Obras e Infraestructuras.

Paso a contestar primeramente al Grupo Municipal Ciudadanos.

Planteaba una pregunta sobre el Programa 134.02, que es en relación a los contratos vinculados a la movilidad, la Planificación de la Movilidad. Como es una pregunta que también hace la concejala del Grupo Municipal Socialista, la paso a explicar.

Dentro de estas partidas, de estas dos partidas, están incluidos los dos contratos fundamentales que tienen que ver con la planificación de la movilidad.

Una, efectivamente, es el contrato de obtención de datos y aforos en toda la ciudad de Madrid, que es ese contrato que existía en el Ayuntamiento de Madrid y que caducó a finales del año 2015, principios del 2016. Como no estaba planificada su renovación, tuvimos que plantear un nuevo contrato. Es un contrato plurianual, complejo, que además hemos intentado introducir todas las actualizaciones tecnológicas que en estos tiempos se han incorporado, como por ejemplo lo que tiene que ver con el *Big Data* y la relación de datos vinculados no solamente al transporte rodado, sino al transporte público, que permitirían tener una visión más global del tema del transporte. Es un contrato plurianual para tener estos datos actualizados en toda la legislatura.

Tanto este contrato como el contrato del simulador, el simulador de movilidad, es un contrato diferente que tiene que ver con la obtención de simulaciones o predicciones, tanto de micro como de macro simulación; esto es un elemento fundamental.

Siempre se ha discutido dentro de la Casa si alguna de estas actividades técnicas las podían

hacer funcionarios de la Casa. Nosotros lo intentamos en determinadas ocasiones, pero es de una complejidad técnica tan alta que requiere la especialización de determinados técnicos que luego, por razones de movilidad, de lógica movilidad dentro de la estructura municipal y de cambios de la estructura, es muy difícil asegurar el mantenimiento y la continuidad de este servicio, y además que incorpora, permanentemente, innovaciones tecnológicas. Esto es lo que permite hacer predicciones en relación, como decíamos, a un nuevo uso, a una nueva intensidad de usos o a cambios en las infraestructuras, tanto de reducción, aumento de la movilidad rodada, y permite hacer simulaciones en este sentido.

Estos contratos están en tramitación desde principios de este año, y están en este momento a punto de adjudicarse, están en proceso de adjudicación. Por eso estas dos partidas corresponden al abono del 2017 anual de estos contratos, que es previsible que continúen en los años siguientes.

En relación al Programa 153.21 usted me hablaba de 350 Barreras Arquitectónicas. En realidad son muchísimas más las barreras arquitectónicas que hay en Madrid, evidentemente, salvando estas barreras. El otro día estábamos haciendo una evaluación, creo que hemos eliminado alguna más, porque tenemos algunos proyectos específicos de eliminación de barreras, pero en todos los proyectos de mejora de aceras, por supuesto, estamos actualizando a la normativa de accesibilidad y a la eliminación de barreras.

Lo que sí le quiero decir que la idea de eliminar absolutamente todas las barreras en el año 2017 es algo claramente imposible, y se lo digo, en primer lugar, porque el número de barreras históricas que existen en la ciudad es muy importante. Estamos haciendo un esfuerzo, hay una partida específica exclusivamente este año dedicada —que no la había el año pasado—, dedicada a la supresión de barreras, y estamos haciendo un análisis de todas las detectadas y las que nos han enviado las asociaciones de discapacidad, o sea, hemos hecho un planteamiento global en este sentido, y en los sostenibles incorporaremos una partida también destinada a esto.

Hemos detectado también que algunos problemas de accesibilidad son imposibles resolver, por ejemplo porque hay aceras... Yo alguna vez creo que lo he dicho, si quisiéramos hacer accesible todas las ciudades habría que demoler la ciudad de Toledo, porque muchas de sus calles superan el 6 % y es imposible y esto va en contra de la normativa de accesibilidad. Entonces, la pendiente normal de algunas aceras ya incumple las propias medidas básicas de accesibilidad; pero estamos haciendo todos los esfuerzos, hemos terminado el manual y estamos recopilando todos los puntos negros que tiene la ciudad y haciendo una priorización de cuáles son las necesidades prioritarias para ir trabajando sobre ellas.

En cuanto, nos preguntaba también, en cuanto a una partida de 45.000 euros en el Programa de Control de Transporte. Esta es una partida de estudios técnicos que tiene que ver con continuar y tiene que ver con la pregunta anterior o con lo que nos preguntaba anteriormente, que es el proceso de adaptación de todas las paradas de autobuses a la normativa de accesibilidad. Estamos ejecutando, en este momento, la adaptación de 90 paradas, hemos detectado 300 paradas de autobuses que no están adaptadas a la normativa a pesar de que se hizo un esfuerzo importante en los últimos años, pero muchas de ellas, por movilidades provisionales, se colocaban estos andenes prefabricados delante de las paradas que no cumplen la accesibilidad. Entonces, este año estamos ejecutando 90 y quedan...

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Si puedes ir terminando.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** Es que es muy largo.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Bueno, si queréis compensamos plazos, pero vamos a acabar muy tarde.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** Es que es muy largo. Bueno, sintetizo un poco.

Paso, entonces, a las preguntas del Grupo Municipal Socialista, lo intento hacer lo más rápido posible.

Planificación de la movilidad. Bueno, considero que está contestada en la pregunta anterior.

Las instalaciones de gestión de la movilidad, que se refieren a los semáforos, sí incluye el consumo de energía y están previstas actuaciones de mejora del centro de control.

En el caso de vías públicas, los trabajos de Calle 30, bueno, uno es el canon de Calle 30, el canon previsto de Calle 30, que ese es un canon que está así aprobado. Y los 28 millones de euros de reposición son las obras de reposición, que es verdad que habitualmente no se gasta en Madrid Calle 30, es la responsable de la redacción de los proyectos, nosotros solamente somos inspectores del contrato, y esa cifra se aprueba en el consejo de administración de Calle 30; así la hemos incorporado tal cual se ha aprobado en el consejo de administración de Madrid Calle 30. Nosotros somos los inspectores de esos proyectos y de la ejecución de los mismos.

Estudios y trabajos técnicos. Evidentemente en vías públicas aumentan fundamentalmente los estudios y trabajos técnicos, algunos que ya existían que tienen que ver con la innumerable cantidad de obras que se desarrollan en esta subdirección de vías públicas, y aumentan en algún sentido.

Y paso a contestar una cosa que me había preguntado el concejal del Grupo Ciudadanos que

tenía que ver con una partida para el apoyo al control y la gestión de las obras. Tradicionalmente ese control lo hacen los funcionarios municipales, pero cuando hay tal cantidad de obras como las que tenemos en estos momentos y están previstas, siempre se ha hecho así y es necesario un apoyo a ese control porque es imposible, hay temas vinculados a la gestión de residuos y hay un montón de cuestiones que es imposible, y en la medición de estas obras, que es imposible con los técnicos llegar absolutamente a todas, y a eso se debe ese contrato.

Siguiendo con las preguntas del Grupo Socialista, infraestructuras urbanas. También tiene estudios técnicos que están relacionados con ese aumento de la cantidad de obras y con la redacción de muchos de esos proyectos. Nosotros intentamos redactar los proyectos a los que llegamos y a los que nuestra capacidad técnica nos permite, pero hay otros que requieren, evidentemente, contratos exteriores porque no tenemos ni capacidad para desarrollarlos.

En cuanto a equipamientos urbanos, creo que hay una pregunta también del Grupo Municipal Ciudadanos..., aprovecho. Este es el contrato integral de conservación de pavimentos. Tiene un aumento importante este año porque es el canon previsto en ese contrato integral. ¿Por qué tiene un aumento importante este año? Yo también me lo preguntaba, y es que así está previsto en el contrato integral. Los contratos integrales, en la mayor parte de ellos tenían previsto una gran inversión en los primeros tres años de las empresas adjudicatarias y que se iba a lo largo del tiempo abonando con un aumento del canon y no un aumento de las prestaciones, y eso tiene que ver con ese que nosotros no podemos controlar porque está fijado en los contratos integrales.

Y las ARRU, creo que había una pregunta sobre las ARRU. Los Proyectos de Reurbanización de los Ámbitos de Rehabilitación, que empezamos a trabajar con ellos este año, pero usted sabe que eso está vinculado a las ayudas provenientes del Ministerio de Fomento, que a su vez están vinculadas a las solicitudes por vivienda. Entonces, por eso hemos tardado en tramitar esto, porque es de compleja gestión, no el proyecto y la tramitación de la obra, sino de compleja gestión. Al final, hemos decidido el próximo año directamente redactar los proyectos y ejecutar obras con presupuesto municipal, porque la aportación del Ministerio de Fomento es mínima en este sentido. Cabe destacar que, de todas maneras, lo que estaba previsto en el Plan de Viviendas para estas obras no abarca en absoluto la totalidad del espacio público de las ARRU, sino una parte de ellas nada más. Y los procesos participativos que están vinculados, están vinculados justamente a procesos participativos en estos ámbitos de rehabilitación, que es donde creemos que los procesos participativos son realmente efectivos, donde hay un ámbito de un tamaño relativamente reducido y los vecinos pueden opinar sobre esas necesidades.

Y no sé si del Partido Popular quedaba... ¡ah! Remodelación. Ese es el más importante. Ese yo estaría completamente de acuerdo. Perdonen que me he olvidado de ese. Yo, si hay una proposición de incluirla en los presupuestos del 17, yo la apoyo completamente.

Y lo del nudo norte, evidentemente ese es un proyecto complejísimo. Nosotros el año que viene tenemos previsto una partida presupuestaria que incluye la redacción de ese proyecto. La redacción de ese proyecto es de una complejidad muy alta y, evidentemente, tiene que estar vinculada a las acciones derivadas del desarrollo de Puerta Norte y a todos sus efectos. No es lo mismo pensar en la movilidad vinculada al nudo norte con la situación actual que con un proyecto de Puerta Norte funcionando, la intensidad, el tipo de usos y la intensidad de los usos que allí se coloquen va a influir mucho en la solución técnica de este proyecto.

Gracias.

La Directora General de Estrategia de Regeneración Urbana, **doña Silvia Villacañas Beades**: Buenos días, soy Silvia Villacañas, la directora General de Estrategia y Regeneración Urbana.

Empezando por la pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos, en primer lugar, era una pregunta en torno al desglose del concepto 101.04, reuniones, conferencias y cursos. Lo dividimos en dos conceptos. Uno es la participación que tenemos en eventos, jornadas propias que hacemos nosotros, participación en ferias; tiene una partida prevista de 100.000 euros. Y la otra sería la posibilidad de participar en proyectos europeos, redes de ciudades; ahí la cuantía es menor, son 18.000 euros, dada la complejidad que muchas veces tiene el presentar toda la documentación a proyectos europeos. Actualmente estamos participando en varios como es Eccentric o es el H2020 Usera, que se inician ahora los trabajos; suele ser bastante complejo lo que es rellenar toda la documentación para presentarse a proyectos europeos. Entonces, la asistencia técnica sería dirigida a esos temas.

El otro, pues es una previsión, que todavía no tenemos un programa de cuáles son las ferias o las jornadas en las que vamos a participar, pero bueno, viendo la previsión, lo que se hace otros años, pues nosotros, con cargo a nuestra dirección general se pasan todos los gastos de megafonía de cualquier evento que se hace en lugares que se reservan para dar alguna charla, explicación de planes y demás. También hemos participado en Conama, en la Feria Construtec; o sea, es un poco en previsión a los gastos que hemos tenido otros años. En cualquier caso, respecto al año pasado se ha reducido mucho, porque estaba el tema de ONU-Habitat que tenía casi medio millón de euros de previsión.

El otro es el tema de los estudios jurídicos en suelos de Norma Zonal 3. Sí que es cierto que la partida más amplia y, bueno, la más importante de

mi dirección general son los estudios y trabajos técnicos dirigidos a toda la regeneración urbana. Esta es una partida muy pequeñita, son 18.000 euros, porque de todos los APIRU, de los 112, hay una parte importante, no son todos, que están regulados por la Norma Zonal 3. Hemos iniciado los trabajos, internamente, por parte de los funcionarios, de estudiarnos todos los antecedentes. Es compleja la situación de los suelos en Norma Zonal 3: no se puede urbanizar si los suelos no son de titularidad municipal, no se puede hacer ningún proyecto de urbanización, y lo primero que hay es empezar a aclarar toda esta situación. Entonces, hemos empezado a estudiarnos todos los antecedentes de planeamiento, hay que hacer estudios registrales, y nos encontramos con una casuística de situaciones que a lo mejor necesitamos —pero esto es una previsión que hemos metido en el presupuesto— algún apoyo jurídico para ver cómo resolver las diferentes situaciones que nos estamos encontrando: de suelos que se tenían que haber cedido y no se han cedido, de suelos que a lo mejor hay que obtener... Bueno, esa es un poco esa previsión que es una cuantía pequeña.

En contestación a las preguntas del Partido Socialista, bueno, me gustaría que valorase la labor de planificación de ciudad, que muchas veces en esta comisión se habla de que no hay un nuevo modelo y el nuevo modelo necesita planificación. Mi dirección general no tiene un presupuesto muy alto porque no ejecutamos proyectos, como el señor Infanzón, que tienen proyectos para ejecutar, nosotros no, nosotros planificamos, y entonces nuestras mayores partidas son apoyo al trabajo que hemos iniciado desde nuestra dirección general.

En cuanto a los conceptos ya concretos, estrategia de rehabilitación de ciudad, 18.000 euros; 18.000 euros es una partida muy pequeñita y está dirigido, según explica luego el programa presupuestario, el concepto sería: de las mesas de rehabilitación que se han iniciado a lo largo, que han tenido trascurso durante todo este año 2016, va saliendo muchísima información, nos gustaría tener una estrategia orientada a rehabilitación exclusivamente de edificios, no regeneración urbana; regeneración urbana entendemos que es algo bastante más amplio y que afecta a los barrios, pero sí que tenemos una estrategia de rehabilitación a nivel nacional aprobada. Y pensando en un modelo similar, podemos tener también clústers de edificios y barrios, menús de intervención en función de la tipología edificatoria, y eso requeriría un cierto apoyo al trabajo que ya hemos hecho nosotros, y por eso es una partida pequeñita.

Planes integrales de APIRU, 180.000 euros. También son trabajos de apoyo al trabajo que ya hemos iniciado nosotros. Los APIRU son 112, como ya he dicho. Es muy amplio el trabajo que hay que hacer ahí y pensamos que vamos a necesitar un cierto apoyo, que es lo que tenemos presupuestado, de alguna asistencia técnica, a lo mejor, que nos ayude a concretar una propuesta de ordenación en alguno de ellos. Pero, en cualquier

caso, son unas primeras estimaciones. El trabajo lo hemos iniciado nosotros.

Servicio de proximidad al ciudadano, 315.000 euros. La idea es que el Plan MAD-RE va a aumentar enormemente la cuantía para el próximo año, para el 2017, y se ha iniciado con una organización un poco en función de los medios que teníamos: la información al ciudadano la hacemos presencial, la hacemos telemática, contamos con la línea 010 en las juntas de distrito, pero sí que es cierto que nos damos cuenta que hace falta un mayor apoyo. Cuando se están presentando las ayudas, hay muchas dudas que recaen muchas de ellas en mi dirección general y vemos que tendríamos que mejorar el servicio que se da al ciudadano para dar explicación de los datos que tienen que presentar y los documentos que tienen que presentar, y este servicio iría orientado a toda esa gran geografía de las APIRU, a poder dar un servicio de mayor proximidad y de mayor tiempo para poderles dedicar.

Convenios con universidad. Pensamos que la relación con la universidad es necesaria, que el estudio en la academia, la reflexión hace falta, y entonces, aunque ya tenemos algunos convenios de prácticas con alumnos, no solamente son programas docentes, sino que nos interesan líneas de investigación que se están llevando a cabo, y en ese sentido hemos metido pues una línea de investigación de la escuela técnica..., en la Universidad Politécnica, para los temas de regeneración urbana. También la Facultad de Arquitectura en la Universidad de Alcalá nos ha planteado alguna línea de investigación que nos parece de interés.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Si puedes ir terminando.

La Directora General de Estrategia de Regeneración Urbana, **doña Silvia Villacañas Beades:** Sí.

La Escuela de Caminos, en la Politécnica, para los temas de movilidad y la de Telecomunicaciones para todo el tema de *Big Data*, que estamos trabajando con indicadores urbanos. Todavía no tenemos claro cuáles son, pero en previsión de que pudiera haber algún convenio hemos metido estos en presupuestos, y estamos ya en reuniones con ellos para ver qué hacer.

Y el tema de procesos participativos, hemos metido una previsión de 60.000 euros, si bien serían muy orientados a la estrategia de regeneración urbana que presentaremos el día 13, que no es solamente rehabilitación de edificios. La regeneración la entendemos como algo integral que afecta al espacio libre, afecta la movilidad, afecta a los barrios y al tema de revitalizar también áreas de la ciudad, áreas de centralidad. Entonces, es un poco acompañar una previsión para acompañar procesos participativos cuando tengamos proyectos concretos.

Y, lo último, ya muy rápidamente, la pregunta del Partido Popular en cuanto al incremento de gasto en general, la partida de mi dirección general

se ha reducido un 20 % respecto al año anterior, y sí que las fases van cambiando, en el año 2016 estábamos en unas fases un poco preliminares, pero ya tenemos bastante más claro por dónde queremos ir y pensamos que, después de todo lo que tenemos planificado, la estrategia de regeneración, necesitamos apoyo, sobre todo de estudios técnicos para todos los trabajos que queremos llevar a cabo.

Me he dado cuenta que no he metido el tema de movilidad. Es que ha habido una enmienda porque estaba mal recogido en el primer proyecto de presupuestos, y ha habido una enmienda para especificar tres planes.

Hay un Plan de Movilidad Sostenible, Plan de Movilidad Sostenible que engloba todo lo que puede ser llevar a detalle la planificación de áreas de prioridad peatonal, áreas de mejora peatonal, áreas de gestión de la movilidad. Es decir, el Plan de Movilidad Sostenible engloba todo lo que es la planificación de la movilidad de Madrid. Luego hay un Plan de Movilidad Peonatal muy orientado, parecido a lo que tiene el Plan Director Ciclista, pero sería orientado al peatón, a definir itinerarios estructurantes en la ciudad de comunicación peatonal. Y hay un Plan de Comunicación, que tiene una cuantía de 60.000 euros, muy ligado a los temas de los foros, de comunicación a los ciudadanos, y se ha previsto, en principio se ha presupuestado en esa cantidad, en 60.000 euros.

Esos serían los tres planes que incluirían los temas de movilidad.

La Directora General de Control de la Edificación, **doña Ana Perpiñá Carrera:** Hola, buenos días. Soy Ana Perpiñá, directora de Control de la Edificación.

Empiezo contestando a la pregunta de Ciudadanos acerca de la previsión del 2017 con todo el tema de la situación de los asentamientos ilegales.

Como saben ustedes, es un trabajo que hay que llevar siempre de la mano de las juntas municipales de distrito y del Área de Servicios Sociales, más las diversas instrucciones que se van elaborando, para actuar cada vez de una manera mejor, porque siempre es algo muy doloroso para las gentes que se les desaloja el poderles reubicar en condiciones sociales adecuadas.

Ahora mismo, aunque no es un tema cerrado, porque son intervenciones que están vivas, muchas de ellas van a depender en muchos casos de la Policía Judicial o de la policía con otros temas, pero ahora mismo lo que sí está en marcha, por ejemplo en el distrito de Hortaleza, a instancia de la junta municipal de distrito se está tramitando el desalojo y demolición de unas chabolas situadas en las parcelas municipales que hay entre la M-40 y la calle Antonio López Torres, y ese desmantelamiento se efectuará previsiblemente entre enero y febrero del 2017.

En el distrito de Villaverde queda la finalización del desmantelamiento del poblado de El



Ventorro, quedan cuatro chabolas que están pendientes de resolución judicial.

En el distrito de Fuencarral-El Pardo hay una zona verde municipal que está situada entre las calles Ramón Gómez de la Serna, avenida Pinares Llanos, de la calle Alamedillas y de la calle Antonio Cabezón, que estamos en tratos con la junta municipal de distrito para ver cuál sería la mejor manera de actuar.

También hemos detectado en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, entre la M-40 y el monte de El Pardo, están proliferando una serie de chabolas y caravanas que también tendremos que ir estudiando cómo poder actuar sobre ellas, así como entre las calles Isla de Java, Antonio Cabezón, también ahí hay una serie de asentamientos que se está analizando la mejor manera de actuar.

Por otro lado, está la Cañada Real Galiana, a la que se le está dando, pues, como saben ustedes, un tratamiento especial. El Ayuntamiento de Madrid ha creado la figura del Comisionado de la Cañada Real, con una instrucción que está elaborada y que está a punto de ponerse en marcha para armonizar la aplicación de las medidas de disciplina con todo el tema de los servicios sociales y la recuperación medioambiental de todo este ámbito.

¿Cómo está actuando el servicio de Disciplina Urbanística ahí? Por un lado, están demoliendo aquellas construcciones que están abandonadas y que nos avisa la Policía Judicial, temas que han estado en materia de tráfico de drogas, de armas e incluso de desguace de vehículos robados o de otro tipo. Luego, por otro lado, es la Policía Municipal la que nos solicita la demolición de nuevas construcciones. En este momento se están tramitando, se han iniciado 89 expedientes de nuevas construcciones en Villa de Vallecas y 200 en el de Vicálvaro. Eso sería, *a priori*, lo que tenemos en este momento abierto y analizando.

Sobre la pregunta que ha realizado el Partido Socialista, los acuerdos marco, el acuerdo marco de obras es un acuerdo marco que la cifra que está prevista en el año 2017 es de 14 millones de euros, pero es exactamente igual como lo que estábamos comentando, el tema de chabolismo, nunca son actuaciones realmente previstas desde un inicio, se van produciendo a lo largo del ejercicio. Dentro de este acuerdo marco está todo el tema de los desmontajes de poblado marginales y núcleos chabolistas, sería dentro de este acuerdo marco de obras, y también la actuación en espacios públicos no inventariados; es decir, no en un solar sino en calles, en sitios donde, a lo mejor hay un corrimiento de tierras, un muro que se cae o algo así. También están dentro de este mismo acuerdo marco las actuaciones inmediatas y ejecución subsidiaria para demoliciones de emergencia, como la que, por desgracia, estamos hoy mismo demoliendo en Lagasca, 46. Este mismo acuerdo marco sirve para las obras de ejecución subsidiaria cuando hay incumplimiento por parte de los privados de la función social de la propiedad, también se utiliza este mismo acuerdo marco. Todo

esto que estoy comentando está dentro del capítulo 2 de gastos.

Este acuerdo marco también se utiliza en el capítulo 6, cuando se están haciendo actuaciones de emergencia, que son medidas de seguridad y reparación en edificios municipales, que, aunque el mantenimiento no corresponda a esta área ni corresponda a Hacienda o a otras áreas del Ayuntamiento, pero si hay alguna medida de emergencia, la intervención se hace desde aquí.

En cuanto a las ITE, hay otro acuerdo marco que también se utiliza para informes de patología estructural ITE. Aunque gran parte del trabajo se hace internamente desde los servicios municipales, existe un acuerdo marco donde una serie de empresas, pues hay un contrato donde se las reclama pues para hacer, incluso, las primeras inspecciones, las primeras visitas en muchos de los casos, porque no damos abasto por el volumen de trabajo que hay de las ITE.

También ha habido ahora mismo una enmienda por un convenio de colaboración que se está haciendo con diversos colegios profesionales para dar cursos para que los profesionales puedan hacer unos buenos trabajos acerca de los análisis que hacen cuando un profesional va a estudiar un edificio para ver cómo es la ITE, ¿no?; entonces hay un acuerdo. Aquí se han previsto 15.000 euros, No es una cantidad muy grande, pero para empezar a hacer ese trabajo con los diversos colegios profesionales, de aparejadores, de caminos, ingenieros industriales, arquitectos.

No sé si me estoy dejando algo en el tintero. La nueva convocatoria...

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Estás en tiempo ya, cosa que, por favor...

La Directora General de Control de la Edificación, **doña Ana Perpiñá Carrera:** Sí, bueno, pues respecto a todo el tema de APIRU, en el año 2017, concretamente dentro de esa cifra global de los 40 millones que ha comentado antes el concejal, dentro de todo ello, concretamente las nuevas convocatorias previstas para el año 2017 de subvenciones para fomentar actuaciones de accesibilidad en todo el término municipal y de conservación y eficiencia energética dentro de las APIRU, ahora mismo hay previsto dentro de los 40 millones, 16.731.900 euros. No sé si me dejó algo en el tintero.

El Partido Popular no recuerdo que me haya preguntado nada.

Gracias.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia de Actividades, **doña Ana Reguero Naredo:** Buenos días, soy Ana Reguero, soy la gerente del organismo autónomo Agencia de Actividades.

Para responder a la pregunta del portavoz de Ciudadanos, respecto a la partida del capítulo 1, denominada otro personal, es una partida donde lo que se hace es un ajuste técnico, justificada porque

la Agencia de Actividades cuenta con plazas sin dotación presupuestaria, que son 18, y aunque esta partida no las cubre al completo, si queríamos iniciar en 2017 un expediente para modificar la plantilla y poder dotar parte de estas plazas que tenemos sin dotar, habida cuenta también no solo desde la carencia de personal que tiene el organismo, sino que el programa de carácter temporal, de 27 funcionarios interinos de 1 más 1 que se ha prorrogado un año más, finaliza el 6 de octubre de 2016, ya ha finalizado definitivamente porque han sido tres años en total, y necesitaríamos ese trabajo de los 27 funcionarios. Pues queríamos cubrirlos con funcionarios interinos y dotando plazas que ahora mismo tenemos en la plantilla presupuestaria, pero que están sin dotar.

Respecto a la otra pregunta, realmente la Agencia de Actividades es un organismo autónomo, por lo que no es un programa económico más dentro del área, tiene un presupuesto independiente. El presupuesto se presentó en el consejo rector del 14 de octubre de 2016, se aprobó por el consejo rector y allí los portavoces pudieron estudiarlo por los grupos, y presentar también las consultas, y se configura como un presupuesto independiente, como el resto de organismos autónomos, anexo al presupuesto municipal. Lo que ocurre es que en estas comparecencias se indica que los organismos autónomos asistamos a la comparecencia junto con el área a la que pertenecemos.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muy bien, pues, seguimos.

¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Pues nada, agradecer las explicaciones dadas por los responsables y directores generales de cada área a las preguntas que hemos formulado tanto los otros partidos políticos como yo, y si me gustaría hacer algunas reflexiones sobre este presupuesto.

En primer lugar, siento decirle que estos presupuestos no son creíbles. Seguramente el año que viene veamos un plan cuatrienal nuevo, completamente nuevo, sin haber cambiado el gobierno, que es lo suyo, que cuando cambie el gobierno se lleva a cabo un plan cuatrienal; aquí estaremos con un mismo gobierno pero, sin embargo, su política en materia de inversión será completamente distinta en función de por dónde vengan dadas o la facción que predomine ese año en Ahora Madrid. Eso sí, de lo que no cabe duda es de que se volverán a repetir proyectos que no se supo convertir en real en este año, y me estoy refiriendo a proyectos como la obra de remodelación del Anillo Verde Ciclista, la urbanización del API, la urbanización de la calle Atocha y Plaza Jacinto Benavente, la fase II del parque lineal, el viaducto, Rosa de Luxemburgo, la remodelación de las calles de Chueca, etcétera, etcétera.

Dicho esto, tenía que decirle también varias cuestiones.

En primer lugar, que el grado de cumplimiento presupuestario, ya coincidimos toda la Oposición en que es pésimo, no ejecuta ni un euro y vuelve erre que erre con las mismas obras. Existe, por otro lado, un galimatías competencial, por un lado, no vamos a hacer aparcamientos disuasorios pero si vamos a hacer aparcamientos en superficie. Continuamos aumentando y aumentando los intereses de demora en expropiaciones sin que se solvente el expediente.

Por otro lado, sinceramente, yo pienso que es un gasto desproporcionado en la externalización de trabajos técnicos. Yo considero que se van a externalizar por 1,2 millones de euros, que se haga una encomienda de gestión a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Y en materia de rehabilitación, de la que usted hace gala y que considera su buque insignia, un factor determinante para cerrar la brecha norte-sur, pues a mí me llama muchísimo la atención que no sea capaz de aprovechar las subvenciones aportadas a través del Plan Nacional de la Vivienda.

Únicamente se limita a vender las bondades del plan MAD-RE pero, sin embargo, las obras de urbanización que podía haber ejecutado con el dinero del Estado, pues no lo hace.

Por otro lado, si comparamos la rehabilitación con la iniciativa privada en obra nueva que llega a sus manos y que está completamente paralizada —usted afirma que está paralizada, no está paralizada, está en vías de negociación, pendiente de firma—, no tengo más que recordarle el convenio de gestión de la cooperativa Raimundo Fernández Villaverde, los Berrocales; está, pues eso, negociando, pendiente de firma. Pues si comparamos la paralización con la yo creo que apuesta mínima por el tema de la rehabilitación, pues, hombre, sí hay diferencia, pero en cualquiera de los otros casos no me vale la mayor.

En resumen, insisto, me parecen unos presupuestos que no son creíbles, que están hechos para su mayor gloria y que, de los que estamos aquí, todo el mundo sabe que dura muchísimo, por no decir de su ejecución.

Y nada más. Muchas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, repreguntar algunas cosas porque, señor Lasheras, en su memoria dice que están previstos 15 instrumentos de planeamiento general y 2 instrumentos de planeamiento a secas, y nos ha hablado solo del Plan Parcial de Arroyobuataque.

En cuanto a la señora Villacañas, con todo el respeto, por supuesto, me parece muy bien que se reivindique; respeto muchísimo su trabajo y el de todos los que están con ustedes, y me parece que lo he dicho varias veces en público —no sé si ha estado usted alguna vez—, que la parte de Regeneración Urbana es imprescindible, compartimos con ustedes esa política, pero tiene que entender que, políticamente, a mí me parezca que esa dirección general no es una dirección general, es una subdirección dentro de lo que había antes, que era una Dirección General de Estrategia Urbana, que tanto necesitamos a pesar de que, según el delegado, hemos establecido un nuevo modelo, que debe de ser que yo me he perdido algunas clases.

Con respecto otra vez, e insisto, a los diferentes planes de movilidad, la Estrategia de Movilidad entiendo que sería lo global, pero son 120.000 euros, el Plan de Movilidad 140.000 euros. Sí que es verdad que luego tienen un pequeño plan al que no dotan, por lo menos en la memoria del plan del plató. Y luego está el Plan de Comunicación, que nos ha dicho que es para diversas actuaciones de actos, que eso no es un plan de comunicación por lo poco que sé.

En cuanto a la señora Perpiñá, me gustaría, por favor, que me dijera la dotación presupuestaria que tiene el acuerdo marco de ITE, de patologías, vamos, de la revisión de las ITE que ustedes realizan, que según usted la realizan fundamentalmente funcionarios con apoyo de determinadas empresas que están vinculadas a ese acuerdo marco.

Y el señor Infanzón, al que felicito por la capacidad que ha tenido de resumirlo todo, tan solo me ha faltado lo del Consorcio de Transportes, que sí que me gustaría que nos dijera por qué el incremento y, sobre todo, en qué situación se encuentra la negociación de ese convenio que, como saben, el 31 de diciembre está a escasos veintinueve días, ¿no?

A la señora Perpiñá sí que me ha faltado una cuestión, perdone, y es con respecto a lo que usted ha dicho de los 40 millones de las APIRU. Yo reconozco que tengo muchos problemas y uno de ellos es que sumo casi como hija, que me pregunta que si puede sumar con los dedos, pero la memoria que ustedes hacen... Efectivamente, usted nos ha hablado de que solo para APIRU va a haber 16.731.000 euros...

La Directora General de Control de la Edificación, **Ana Perpiñá Carrera**: Nuevas.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Nuevas.

En la convocatoria plurianual de subvenciones, aprobada en 2016, son 18 millones; nuevas convocatorias previstas en 2017 los 16 millones nuevos que acaba de mencionar; subvenciones derivadas a las convocatorias públicas de años anteriores, 2007-2013, son 2.400.000 Si sumamos, eso da 37.131.990 euros,

no los 40. Eso sí que me gustaría que nos lo aclarase.

Y con respecto a las inversiones, sí que me gustaría, ya que en la primera intervención no me daba tiempo, felicitarles por la incorporación del eje Prado-Recoletos. Nos parece, lo hemos dicho en varias ocasiones, una actuación prioritaria y que, en principio, en cuatro años van a destinar 38.850.000 euros, pero es verdad que, como han dicho creo que mis dos compañeros, lo que ustedes nos están pidiendo es un acto de fe, y yo reconozco que ese don... No soy agraciada por Dios con casi ningún don, no me metí en el bando de los que creen y entonces no me dio ninguno de los dones y, entonces, el de la fe, sinceramente no la tengo.

Me gustaría saber cómo van a realizar la ampliación de aceras de la Gran Vía y si va a suponer la eliminación de algún carril. Y por qué existe una dotación de 300.000 euros para árboles de sombra en el distrito Centro, que no sé también si le competen a usted, señor Infanzón, también hasta los árboles, porque entonces no solo hay que hacer una proposición, es que hay que nombrarle directamente vicealcalde.

Hay inversiones, como ya he dicho, en las que ustedes no han hecho absolutamente nada, y de ahí el acto de fe que nos proponen. En Chueca, prácticamente lo que han hecho; en Azca, poquísimo; en la calle Atocha no han hecho nada; la plaza de Jacinto Benavente, nada; el Anillo Verde Ciclista, nada. Entonces, qué garantías tenemos de que en 2017 ustedes vayan a acabar esto.

Hay tres grandes proyectos que para nosotros son fundamentales y entiendo que para ustedes también, o así me lo hizo saber el delegado, a los que dedican 500.000 euros: desdoblamiento de Arcentales, nudo norte y carretera de Extremadura. Primero, desde el punto de vista, yo no me voy a..., vamos, respeto al señor Infanzón al máximo, pero desde el punto de vista político, es una torpeza de un calibre indescriptible. Primero, ya teníamos que haber venido, tanto el nudo de Arcentales, con un proyecto ejecutado este año por el 17 de agosto de 2017; carretera de Extremadura, igual, y nudo norte qué le voy a decir. Proyectos que usted acaba de decir que son complejísimo.

Si aceptamos su programación, la programación que ha aprobado este delegado de esas obras, nos vamos a encontrar en 2019 con Madrid levantado en puntos estratégicos. A lo mejor es que este gobierno no tiene ningún problema de no inaugurar absolutamente nada y tener Madrid levantado cuando los madrileños van a acudir a las urnas. Me parece estupendo, pero lo normal es que a finales de 2018 y primeros de 2019, hasta que la ley lo permita, usted se dedique a inaugurar, inaugurar, inaugurar. Con lo que usted ha hecho es absolutamente imposible que llegue.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: ¿Puedes ir terminando, Mercedes?

La Concejala el Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Voy acabando.

2016 es un año perdido en cuanto a materia de inversiones en esta ciudad; 2017 nos piden que creamos en ustedes y que van a hacer grandes proyectos, y 2018 y 2019 son los años en que se supone que nos van a tener Madrid levantado.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que poco tengo que añadir, porque yo esperaba que el delegado me respondiera a las preguntas que le he planteado al él directamente y, sin embargo, como suele ser habitual, no me ha respondido; se reserva para el turno de cierre donde ya no podremos tener debate. Es decir, lo que tenemos es un monólogo; yo trato de preguntar, él no responde y al final él cierra con su propio monólogo, pero yo creo, señor concejal, que hay otra forma, desde luego, de hacer las cosas y de entender el control de la Oposición.

Mire, usted, el año pasado, en la comparecencia de presupuestos, dijo que «queremos destacar como herramienta indispensable, para lograr este nuevo enfoque de lo que tiene que ser la ciudad de Madrid, la mejora en la gestión de los objetivos presupuestarios». Pues ha fracasado completamente. Ha fracasado completamente, señor concejal, porque usted está ejecutando un porcentaje por debajo de lo que ejecutaban los gobiernos anteriores.

Entonces, ¿cuál es el propósito que tiene usted para este año? ¿O intentar seguir mejorando la gestión de los objetivos presupuestarios? Porque, al final, el presupuesto es el instrumento que tienen los poderes públicos para poder ejecutar las políticas correspondientes. Usted no puede venir aquí y decirnos que va a ejecutar una serie de políticas de reestructuración, de reequilibrio, políticas sociales y, sin embargo, no ejecutar los presupuestos que usted mismo presenta. Y vuelvo a decir lo mismo, y lo han dicho los portavoces de los otros dos grupos municipales: es que son unos presupuestos en los que uno no puede confiar, porque son presupuestos que no se pueden ejecutar. La configuración que tienen las partidas, el aumento de las partidas y la experiencia contrastada que usted tiene en la gestión del presupuesto del año 2016 nos hace que sea absolutamente imposible que podamos confiar en que este presupuesto del 2017 sea real y de verdad pueda usted lograr y cumplir los objetivos; que por otra parte, yo no le niego que son objetivos muy ambiciosos los que usted se ha marcado en estos presupuestos del 2017, pero hay que hacer un ejercicio de realismo. Los presupuestos deben servir a los ciudadanos y no deben ser un ejercicio de propaganda, un ejercicio de humo, como le he dicho anteriormente.

Usted nos dice que tiene toda una serie de propósitos respecto de la ciudad, y al final, cuando no le salen estos propósitos, la culpa siempre es de otros. Usted siempre tiene un catálogo amplísimo de excusas. Acaba de decir que hable con el señor

Gallardón. El año pasado, el señor Sánchez Mato me dijo que hablara con el señor Montoro, no sé si ustedes lo recuerdan. Y si no, será culpa de cualquier otro menos de ustedes.

Pero, mire, el mejor resumen de su política en materia de movilidad..., porque usted ha venido aquí a presumir básicamente de dos cuestiones: la política en materia de movilidad y la política en materia de rehabilitación; usted dice que el Plan MAD-RE ha muerto de éxito porque hay 32 millones frente a los 8 que estaban presupuestados, más bien es que ustedes no presupuestaron lo suficiente y ahora tienen que hacer una ampliación de crédito. Por cierto, la proposición que ustedes traen junto con el Partido Socialista el otro día al Pleno, lo que revela es una incapacidad suya y un defecto de previsión. Ustedes dicen: no llegamos a pedirle al Ministerio de Hacienda que elimine o que, en este caso, permita la deducción de las correspondientes subvenciones.

Usted eso lo sabía antes de conceder las subvenciones. Pero, bueno, en ese amplio catálogo de excusas que usted tiene, cuando se da cuenta del error o, mejor dicho, los peticionarios le dicen: oiga, que es que tenemos que pagar los impuestos, que es que esto no está tan claro como ustedes nos decían, dice: bueno, pues vamos a pedirle a Montoro, a ver si Montoro nos soluciona el problema.

Pero, mire, es que acaban de lanzar ustedes un teletipo que resume perfectamente cuál es el segundo de los grandes ejes de su política, la política de movilidad, y el teletipo decía, declaraciones de su compañera Inés Sabanés: «Ayuntamiento confía en la conciencia ciudadana para evitar el colapso tras los cortes de tráfico en la zona centro». ¿No será más bien que los ciudadanos debemos confiar en el Equipo de Gobierno para que no se produzca ese colapso? ¿Pero por qué transfieren ustedes la responsabilidad a los ciudadanos? Es decir, si a ustedes les sale mal, si el corte de tráfico o la política de movilidad en la Gran Vía resulta que colapsa al resto de la ciudad, ¿el problema es de los ciudadanos, y no de ustedes como Equipo de Gobierno? No parece que tenga mucha lógica. El problema no va a estar en la conciencia de los ciudadanos, que no son malvados, que no son insensibles o que no necesariamente tienen por qué compartir sus políticas en materia de movilidad, el problema lo tendrán ustedes.

Pues lo mismo va a pasar cuando usted no pueda ejecutar estos presupuestos y cuando le digamos el año que viene: Se lo advertimos, se lo dijimos que no los iba a poder ejecutar, que no eran presupuestos creíbles, que el conjunto de actuaciones que tiene que abordar el señor Infanzón es absolutamente imposible que se puedan ejecutar, porque es absolutamente imposible. ¿A quién le echará la culpa? ¿Qué excusa pondrá esta vez, señor concejal? Quién va a tener la responsabilidad de no haber podido ejecutar estos presupuestos, ¿Montoro, Gallardón,

la Oposición, la señora González, el señor Labrado? ¿Quién? A quien le toque.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: A mí.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Sí, posiblemente, señora González, a usted.

Ya voy concluyendo, no se preocupe, tengo que ir a llamar al señor Gallardón.

Pero le digo una cosa, usted también dice, entre sus indicadores en materia de política de recursos humanos, que va a hacer una encuesta de calidad entre los empleados. Ya la ha hecho este año; le dijimos: Está muy bien, pero no se incluyó usted. Esperemos que este año se incluya en la encuesta de calidad; a ver si los funcionarios no tienen una buena opinión de usted, ¿quién tendrá la culpa esta vez?

Muchas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: El delegado tiene un último turno o si alguien quiere aclarar algo más.

La Directora General de Control de la Edificación, **doña Ana Perpiñá Carrera**: Perdón, es que había dos preguntas. Lo siento, creí que había dado la cifra.

El acuerdo marco de ITE es 1.800.000 euros lo que tiene de importe.

Y, para que salga la suma de los 40 millones de euros, faltaban dos actuaciones: una, es en el APIRU de Orcasitas, que está financiado con el Fondo de Reequilibrio Territorial, que es de 1.068.010 euros. Y la convocatoria de subvenciones para la rehabilitación urbana integral del barrio del Aeropuerto, también financiada con el Fondo de Reequilibrio Territorial, es de 1.800.000 euros. Con lo cual, tendríamos 2.400.000, 18.000.000, 16.731.900, 1.068.010 y 1.800.000, y con eso sumarían los 40 millones.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore**: Yo tenía también algunas preguntas.

Había una sugerencia del concejal de Grupo Municipal Ciudadanos de hacer encomiendas de gestión a la EMVS. Por supuesto, estoy completamente de acuerdo, y lo hemos intentado y lo voy a seguir intentando, porque además tiene técnicos excelentes y con una experiencia contrastada en estos temas que no se puede desaprovechar; o sea, que estoy completamente de acuerdo.

En cuanto a las preguntas o repreguntas de la concejala del Grupo Socialista, lo del Consorcio de Transportes, la cifra que este año se ve aumentada en 15 millones de euros es lo que el Ayuntamiento tiene previsto ofrecer al consorcio. Ha habido algunas conversaciones. Yo no participo de esas negociaciones, pero estaba prevista una reunión el

próximo miércoles, creo, pero han cambiado al gerente del consorcio y se ha suspendido esa reunión, con lo cual no puedo informarles exactamente del estado de esa negociación. Pero esta cifra se corresponde con la oferta que hace..., es una decisión política la oferta que hace el Ayuntamiento de Madrid al consorcio.

También tenía una pregunta pendiente sobre el tema de subvenciones. El capítulo ese está destinado, entre otros, al convenio de colaboración con sindicatos para el control de la seguridad en las obras; ese convenio que se renueva todos los años, Comisiones Obreras, UGT. También el convenio de colaboración para la conservación del APR 08.04, Ciudad Deportiva, el entorno de las Cuatro Torres. Y este año se agrega una partida de 50.000 euros por la participación como miembro de European Europa, que es este concurso en el que interviene el Ministerio de Fomento, Ayuntamiento de Madrid y diversos países europeos.

Y justamente Madrid participa, entre otras cosas, en el caso de mis competencias, con una serie de plazas del centro, que es una propuesta aprobada por el Pleno municipal de mejorar la calidad ambiental de las plazas duras del centro, las que tienen aparcamientos, y ahí participan.

Lo de los árboles de sombra, es uno de los proyectos participativos, que creo que a mi dirección general le han tocado unos cincuenta y tantos proyectos votados por la ciudadanía, y es uno de ellos. Nosotros tenemos competencias no sobre los árboles, pero sí sobre la apertura de alcorques; entonces, supongo que por eso nos ha correspondido.

*(Observaciones de la señora González Fernández).*

El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, **don Juan Carlos Lasheras Merino**: Sí. Se ha comentado, antes he citado dos planes parciales como ejemplo, pero desde luego hay muchos otros instrumentos de planeamiento en los que vamos a participar, y a mero título indicativo pues, por ejemplo, el año que viene seguro que acometemos la modificación en el ámbito de Valdebebas para regularizar la sentencia del Plan Especial o la modificación del Plan General en el ámbito de Mahou-Vicente Calderón, o un plan especial en la Cebada para reconsiderar la ordenación actualmente vigente; el Plan Especial de Torre Arias; el Plan Especial de Canalejas, que ya se está tramitando; un plan especial en el ámbito del Santiago Bernabéu o la modificación del Plan Parcial en el paseo de la Dirección, que seguro que acometemos el año que viene. Y son meros ejemplos.

La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández**: Y ya para acabar los temas de movilidad, ya, como he comentado, ha habido una enmienda.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: ¿Enmienda?

La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández**: Ha habido una enmienda que estaba mal publicada en el proyecto de presupuesto.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore**: Son autoenmiendas.

La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández**: Autoenmiendas, autoenmiendas, porque ha habido un error en la redacción, entonces por eso lo aclaro.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Ah, autoenmienda.

La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández**: O sea, hay cuatro actividades:

La primera, sería la redacción del Plan de Movilidad Sostenible, 141.000 euros. ¿Aquí qué se incluye? Pues se incluye desde el estudio de accesos a la ciudad ligado a los aparcamientos disuasorios; se incluía la limitación de áreas 30. Se ha empezado con un proyecto piloto en Chamberí, pero se pueden estudiar otras áreas en la ciudad. Áreas de Gestión de la Movilidad, piloto barrio Las Tablas, pero se van a estudiar otras áreas. Temas de reordenación de transporte público; la Ordenanza de Movilidad. Todo iría en este Plan de Movilidad Sostenible.

El otro plan es de Movilidad Peatonal, 120.000 euros. Sería similar al Plan de Itinerarios Ciclistas, pues serían itinerarios peatonales con criterios para el diseño de los itinerarios.

La tercera actividad serían los esquemas funcionales en ejes viarios. Ahí incluiríamos ejes como la calle Alcalá, la avenida de los Poblados, Arturo Soria, Hermanos García Noblejas, Marcelo Usera. Son reordenaciones, esquemas funcionales de estas calles.

Y el cuarto sería el Plan de Comunicación en materia de Movilidad por un importe de 60.000 euros. Y aquí pues se incluyen temas muy amplios; o sea, es necesario un cambio en la cultura de la movilidad y hay pues, desde documentos para difusión, diseño de campañas como la Semana Europea de la Movilidad, Día sin Coches, Fiesta de la Bicicleta, foros; o sea, hay una previsión amplia orientada a eso, al cambio en la cultura de la movilidad.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Bueno, casi telegráfico porque supongo que todos y todas tenemos ganas de comer a estas horas, y más siendo viernes.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Tenemos ganas de comer.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo**

**del Olmo**: No haberse enrollado tanto, señor Martínez-Almeida, y ya estaría comiendo.

Muy rápidamente. Señor Labrado, se lo he explicado muchas veces y, se lo vuelvo a explicar.

Barrio del aeropuerto, ARRU, Área de Rehabilitación de la Comunidad de Madrid, Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid. ¿Cuándo se ejecutarán las actuaciones según la convocatoria que lanza el Ministerio de Fomento y cuyo interlocutor es la Comunidad de Madrid? ¿Cuándo se pueden realizar las actuaciones? ¿Cuándo se pueden percibir los fondos de actuaciones en el espacio público? Cuando se hayan computado el número de viviendas que han aprobado su solicitud. ¿Cuándo se aprueba la solicitud? Cuando lo determina la Comunidad de Madrid. ¿Con qué plazo? En 31 de diciembre de este año. ¿Qué estamos haciendo en este momento? Gestionar y tramitar las solicitudes, algunas ya se le han trasladado a la Comunidad de Madrid y algunas otras están en tramitación, la solicitud del Plan de Vivienda.

*(Observaciones de la señora González Fernández y de la señora Maíllo del Valle).*

No, no, claro, claro. Perdón, me refería a las actuaciones de espacio público en aquellas ARRU que sí se han acogido; el barrio del aeropuerto y la Colonia Experimental no se han acogido; el barrio del aeropuerto, fundamentalmente por este problema que decía el señor Martínez-Almeida. Entonces, acháqueselo, si el plan es insuficiente, acháqueselo al Ministerio de Fomento y a la Comunidad de Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: La excusa.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: La excusa que es que son sus autores, pero bueno, debe ser que nosotros... Ahora hemos mejorado, le reconozco señor Martínez-Almeida, que hemos mejorado el contacto con el Ministerio de Fomento, ahora hay una relación, yo diría, que excelente y espero que siga así...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Olvídate de Puerta Norte.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ..., espero que siga así, que podamos influir en la próxima convocatoria del próximo Plan de Vivienda. En el anterior creo que no nos hicieron mucho caso.

Negociación con el consorcio, señora González. En negociación con el consorcio, el Ayuntamiento designó una comisión técnica formada por el coordinador del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, por el gerente de la Empresa Municipal de Transportes y por el jefe del Gabinete

de Medio Ambiente y Movilidad. Han estado negociando las cifras gruesas del convenio, y el cambio de gerente pues parece que ha dejado en *stand by* ese proceso. Nosotros estamos deseando que la Comunidad de Madrid y el consorcio, en este caso, nos den el visto bueno porque mi secretaría general técnica, al final es que quien tiene que tramitar ese convenio, y desde luego que es urgente, desde luego que es urgente, pero han hecho un cambio ellos en sugerencias, y eso, como bien le ha dicho el señor Infanzón, ha paralizado ese trabajo.

Nudo norte, señor Martínez-Almeida. Es un objetivo del Ayuntamiento de Madrid mejorar esa infraestructura, pero es que resulta, ahora le parece mal que iniciemos el proyecto cuando antes nos acusaban de que paralizábamos la operación Chamartín. ¿Lo ve cómo se puede iniciar el proyecto sin tener un acuerdo sobre la operación de desarrollo norte de la ciudad? Se puede iniciar el proyecto, queda fuera del ámbito. Nuestra obligación es iniciarlo cuanto antes.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Póngase de acuerdo con su director general.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Lo que ha dicho el señor Infanzón es que el nudo norte influye en el ámbito, evidentemente, en el ámbito y en el conjunto de la ciudad, pero urbanísticamente está fuera del ámbito.

En cuanto a las medidas de movilidad, claro que sacamos pecho, claro que sacamos pecho y hay que planificar mucho y hay que reformular muchos de los esquemas, estrategias...

*(Observaciones del Martínez-Almeida Navasqués y de la señora Maíllo del Valle).*

...aunque no le interese. En eso se parece mucho a su jefa, señor Martínez-Almeida. No suele hacer caso a las intervenciones, en este caso del Gobierno, suele estar hablando, distraída o mirando el móvil; usted también.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Culpa de Esperanza.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: No entren en diálogo.

Tiene la palabra el delegado para cerrar la intervención. Compórtense.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Como no quiero yo echarle la culpa a Esperanza y como usted parece que tiene muchas prisas por terminar y como, además, parece que le interesa muy poco lo que estoy diciendo, simplemente cerrar diciendo que había que...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: La culpa es mía.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Pero yo alguna vez anecdóticamente le he podido interrumpir, pero suelo escucharle atentamente y suelo tomar nota de lo que dice. Creo que debería...

*(Rumores).*

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: Seguimos, seguimos, que queda poco.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Creo que debería ser costumbre, en esta comisión hacerlo así por parte de todos los grupos.

Como digo, había que poner orden, había que revisar procedimientos, aumentar recursos y reforzar determinados servicios para cumplir con los objetivos presupuestarios, el año pasado y todavía este. Queda mucho por caminar, queda mucho por andar. La Administración, ustedes lo saben perfectamente, ha sido vaciada de recursos, no se cuenta con herramientas informáticas, por ejemplo, para tramitar licencias; eso también debe ser un problema de este Gobierno. Cada técnico municipal, dependiente de la señora Perpiñá, que en el año 2012 llevaba licencias, llevaba 30 expedientes, ahora lleva 60. La Agencia de Actividades creo que cada técnico lleva 150 expedientes de licencia, y a pesar de ello estamos haciendo esfuerzos para agilizar, para facilitar la tramitación y para dar un mejor servicio al ciudadano, pero como decimos queda mucho, y hay que reconocerlo y hay que asumirlo.

Queda mucho hasta que consigamos tener una Administración moderna, eficaz y capaz de cumplir con los servicios y cumplir con las exigencias que nos plantean los ciudadanos.

Estamos trabajando en ese camino y esperamos que el próximo año el cumplimiento presupuestario, la agilidad de determinados procesos o la agilidad también en la tramitación sea mayor, porque eso redundará no solamente en beneficio del funcionamiento de esta comisión, el funcionamiento interno del Ayuntamiento, sino que redundará en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, que son para los que yo creo que, en definitiva, todos los que estamos aquí estamos trabajando.

Así que, espero que el próximo año vengamos aquí todavía con mejores datos, con proyectos más ilusionantes y con una mayor capacidad de llevarlos a cabo.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: Muchas gracias.

Levantamos la sesión.

*(Con las intervenciones producidas la precedente comparecencia queda sustanciada).*

*(Finaliza la sesión a las quince horas y treinta y seis minutos).*